

**Diseño y análisis psicométrico de la prueba AFR para medir la actitud de la población  
universitaria frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC – EP**

**Trabajo de grado para optar al título de Psicólogas**

**Maritza Ximena Garay Quevedo**

**Adriana Patricia López Zabala**

**Jennifer Andrea Santos Díaz**

**Asesor:**

**José Luis Posada Abril**

**Magíster en Psicología**

**Fundación Universitaria Los Libertadores**

**Facultad de Ciencias Humanas y Sociales**

**Programa de Psicología**

**Bogotá D.C. febrero de 2019**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

**Bogotá, D.C. febrero de 2019**

### **Agradecimientos**

*Doy gracias a Dios por la vida y las oportunidades para elegir mi carrera, a mi mamá y hermanos por su constante apoyo, a Mari por su inmutable motivación y a todas las personas que, de alguna forma, directa o indirectamente, fueron parte de mi proceso, desarrollo y aprendizaje.*

*Adriana.*

*Principalmente a Dios por la fortaleza brindada, a mis padres por el amor, apoyo, dedicación y sacrificio a lo largo de mi vida, a Mathy por su paciencia y acompañamiento en altas horas de la noche, a los docentes por su enseñanza y colaboración, y a cada persona que con un granito de arena hicieron de esto posible.*

*Jennifer.*

*A Ramiro y a María por su enseñanza, amor y esmero, por ser ejemplo y sobre todo guías; a mis hermanos, a Fer por siempre tener una palabra de amor y apoyo, sin dudarle, gracias a Vivi por ser mi polo a tierra y mostrarme el camino cuando este parecía un laberinto, a Ciruela por ser compañía y abrigo, por último, a José Luis por soportar y por tener siempre una respuesta a mis preguntas. A todos los que me ayudaron a lograrlo, gracias.*

*Ximena.*

## **Dedicatoria**

*Sin lugar a duda, esta investigación merece ser dedicada a nuestro país Colombia, por hacernos las personas que somos, por proporcionarnos una historia llena de altibajos, pero rica en enseñanzas y a las víctimas del conflicto, por demostrarnos que aún en las más grandes dificultades, la esencia prevalece.*

## Tabla de contenido

	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN.....	12
PREGUNTA PROBLEMA .....	14
OBJETIVOS .....	15
JUSTIFICACIÓN.....	16
MARCO TEÓRICO .....	23
1 Conflicto armado .....	23
1.1 Antecedentes del conflicto armado. ....	24
1.2 Proceso de Paz.....	29
1.3 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.....	32
2 Posconflicto .....	36
2.1 Desarrollo y acuerdo de paz.....	36
2.2 Recomposición de la sociedad. ....	41
3 Actitudes.....	42
3.1 ¿Qué son las actitudes? .....	43
3.2 Medición de las actitudes. ....	44
3.3 Modelos sobre la actitud. ....	50
4 Psicometría .....	51
4.1 Historia de la Psicometría. ....	52
4.2 Análisis Psicométrico.....	57
METODOLOGÍA.....	65
1 Diseño.....	66
2 Participantes .....	66
3 Instrumento.....	69
4 Procedimiento.....	70
RESULTADOS .....	71
1 Planeación y Esquema del Instrumento.....	71
2 Validez de Contenido Prueba AFR .....	74
2.1 Promedio de calificación obtenido por Ítem de acuerdo con la evaluación del	

Juicio de Expertos.....	76
2.2 Índice de Concordancia de Kendall. ....	80
3 Confiabilidad de la prueba AFR.....	83
DISCUSIÓN.....	84
REFERENCIAS .....	86
ANEXOS.....	97

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> <i>Promedios de calificación obtenidos de la categoría Social según la Evaluación del Juicio de Expertos.</i> .....	77
<b>Tabla 2.</b> <i>Promedios de calificación obtenidos de la categoría Política según la Evaluación del Juicio de Expertos.</i> .....	77
<b>Tabla 3.</b> <i>Promedios obtenidos de la categoría Económica/Laboral según la Evaluación del Juicio de Expertos</i> .....	77
<b>Tabla 4.</b> <i>Corrección de ítems de acuerdo con las observaciones del juicio de expertos</i> .....	78
<b>Tabla 5.</b> <i>Índice de Concordancia de Kendall para Coherencia.</i> .....	81
<b>Tabla 6.</b> <i>Índice de Concordancia de Kendall para Relevancia.</i> .....	81
<b>Tabla 7.</b> <i>Índice de Concordancia de Kendall para Claridad</i> .....	82
<b>Tabla 8.</b> <i>Índice de Concordancia de Kendall para Suficiencia.</i> .....	82
<b>Tabla 9.</b> <i>Alfa de Cronbach para la prueba AFR</i> .....	83
<b>Tabla 10.</b> <i>Alfa de Cronbach para la prueba AFR después de la eliminación de tres ítems</i> .....	83
<b>Tabla 11.</b> <i>Criterios de Calificación Juicio de Expertos</i> .....	107
<b>Tabla 12.</b> <i>Formato de evaluación del Psicólogo Social</i> .....	108
<b>Tabla 13.</b> <i>Formato de evaluación del Psicómetro</i> .....	114
<b>Tabla 14.</b> <i>Formato de evaluación del Politólogo</i> .....	119
<b>Tabla 15.</b> <i>Formato de evaluación del Abogado</i> .....	124

## Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b> <i>Porcentaje de mujeres y hombres para la muestra total</i> .....	68
<b>Figura 2.</b> <i>Porcentaje de universidades públicas y privadas para la muestra total</i> .....	68
<b>Figura 3.</b> <i>Porcentaje de estudiantes por semestre</i> .....	69

## **Lista de Anexos**

1	Formato original prueba AFR	97
2	Formato final para aplicación de la Prueba AFR	100
3	Formato definitivo prueba AFR	103
4	Planilla Juicio de expertos psicólogo social	106
5	Planilla Juicio de expertos psicómetra	113
6	Planilla Juicio de expertos politólogo	118
7	Planilla Juicio de expertos abogado	123

## **Resumen**

El principal objetivo de esta investigación se centra en diseñar y analizar psicométricamente la prueba Actitud Frente a Reinserción (AFR) que permitirá la medición de la actitud en la población universitaria en Bogotá, frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP. Para realizar este diseño y por ende la construcción de sus ítems, se tomó como base las categorías social, político y laboral/económico, las cuales fueron expuestas en los Acuerdos de Paz firmados en la Habana, Cuba, el resultado de la evaluación realizada por el Juicio de Expertos conformado por un abogado, un psicólogo social, un politólogo y un docente de psicometría e investigador y por último el resultado de la aplicación a la muestra de la población universitaria de la ciudad de Bogotá. Se realizó la aplicación del instrumento en la ciudad de Bogotá, en la cual participaron 170 estudiantes universitarios quienes respondieron la prueba psicométrica AFR, obteniendo como resultado la efectividad del instrumento, confirmando así su validez y confiabilidad, dando de esta manera aval para futuros usos a nivel académico. Así se concluye que la presente investigación permite explorar las actitudes en los estudiantes universitarios de Bogotá frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP partiendo del diseño y análisis psicométrico de una prueba diseñada para tal fin.

### **Palabras Clave**

Prueba psicométrica, actitud, reinserción, conflicto armado, validez, confiabilidad.

### **Abstract**

The main objective of this research focuses on psychological analysis and testing. The attitude towards reintegration (AFR) is the objective of this research in the field of social reintegration of the FARC-EP. In order to obtain this design and in the construction of its ÍTEMs, the responses in the peace agreements signed in Havana, Cuba, as a result of the evaluation carried out by El Salvador, have been taken as a basis for the social, political and labor / economic categories. Expert judgment. A lawyer, a social psychologist, a political scientist and a teacher of psychometrics and researcher and finally the result of the application to the sample of the university population. The application of the instrument was made in the city of Bogotá, in which 170 university students participated who answered the AFR psychometric test, obtaining as a result the result of the instrument, confirming the time and reliability, thus giving way in the future. academic level Thus, it is concluded that the present investigation allows to see the attitudes in the university students of Bogotá against the social reintegration of the results of the FARC-EP based on the design and the psychometric analysis of a test for that purpose.

### **Keywords**

Psychometric test, attitude, reinsertion, armed conflict, validity, reliability.

## INTRODUCCIÓN

En Colombia, los diferentes grupos armados al margen de la ley (Ejército de Liberación Nacional - ELN, Autodefensas Unidas de Colombia - AUC, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo - FARC-EP, entre otros) han generado una de las mayores crisis humanitarias y sociales que la población ha vivenciado, así mismo, dichos grupos han dejado una imagen desfavorable del país a nivel mundial.

A través de la historia se han adelantado diversas negociaciones con cada uno de estos grupos para solucionar esta problemática, estas negociaciones han tenido consecuencias y efectos de diversa naturaleza como social, jurídica y económica (Cárdenas, 2013).

Con el proceso de paz acordado en el año 2016 con el grupo al margen de la ley autodenominado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del pueblo (en adelante FARC-EP) y el Estado Colombiano en representación de Juan Manuel Santos, se implementó un sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición (Alto Comisionado para la Paz, 2016) que incluía la reinserción social de los excombatientes de dicho grupo, esto, en el marco de la Justicia Transicional que juega un papel conector entre el pasado de conflicto armado y el futuro de paz (Sánchez, 2013).

La Constitución Política de Colombia (1991) contempla en su artículo 103 los mecanismos de participación en ejercicio de la soberanía del pueblo, por tanto, en octubre de 2016 se llevó a cabo el Plebiscito por la paz, este contenía la pregunta *¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?* (Alto Comisionado para la Paz, 2016) el resultado de este ejercicio político

evidenció que los acuerdos en la Habana tenían respaldos y a la vez, cuestionamientos.

Los resultados del Plebiscito por la paz arrojaron que en departamentos como Antioquia, Los Santanderes, Cundinamarca, Arauca, Casanare, Meta, Caquetá, y la región del Eje Cafetero ganó el no (Fundación Paz y Reconciliación, 2016), mientras que en departamentos como La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Chocó, Nariño, Boyacá, Valle, Cauca, al igual que en Bogotá ganó el sí (Fundación Paz y Reconciliación, 2016); a su vez estos resultados evidenciaron la diferencia significativa que hubo en los departamentos donde prima la urbe y aquellos donde predomina lo rural.

Por otra parte, las estadísticas de incursiones guerrilleras (entendidas como *“la ocupación transitoria de un territorio y una acción militar continuada dirigida hacia el arrasamiento de un objetivo militar dentro de un casco urbano”* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016) cometidas por las FARC - EP entre los años 1965 hasta 2013, se encuentra que el mayor registro lo tiene el departamento del Cauca con 244 incursiones, seguido por Antioquia con 113 y Nariño con 87 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016) mientras que los registros más bajos están en el Eje Cafetero, (Caldas con 26 incursiones, Risaralda con 10 y Quindío con 5), Bogotá, Vaupés, Amazonas y Atlántico con 2 y la Guainía con una incursión (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016); estos datos comparados con los resultados del Plebiscito por la Paz, reflejan que en departamentos donde hubo mayores incursiones, ganó el sí (como por ejemplo Cauca y Nariño); mientras que en departamentos donde hubo menor número de incursiones, ganó el no (por ejemplo la zona del Eje Cafetero).

Esto nos lleva a inferir que los departamentos más afectados por la violencia estaban a favor de los acuerdos de la Habana, por el contrario, los departamentos menos afectados, expresaron su inconformidad con los mismos.

Por esta razón, la presente investigación de tipo cuantitativo, no experimental transversal descriptiva, tiene como objetivo conocer a profundidad las actitudes que tiene la población universitaria tanto pública como privada de la ciudad de Bogotá frente la reinserción social de excombatientes de las FARC - EP, para esto, se diseñará un instrumento de corte psicométrico llamado inicialmente como “AFR” (Actitud Frente a la Reinserción social) que surge como respuesta a la necesidad de conocer la actitud de la población universitaria capitalina y así mismo conocer el grado de conformidad de los mismos con la inclusión del proceso de Paz.

Para poder crear un instrumento y divulgar la información recogida por medio de la presente investigación, se hace necesario cumplir con los requisitos y aspectos éticos, para eso se recurre al código deontológico, bioético y las consideraciones que son necesarias para el desarrollo de investigaciones de este campo.

## **PREGUNTA PROBLEMA**

¿Es posible mediante la creación de un instrumento psicométrico medir la actitud frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC - EP en la población universitaria de Bogotá?

## **OBJETIVOS**

### **General**

Conocer a profundidad las actitudes que tiene la población universitaria de la ciudad de Bogotá frente la reinserción social de excombatientes de las FARC - EP, mediante el diseño y análisis psicométrico de la prueba AFR.

### **Específicos**

- Plantear un instrumento psicométrico que permita la identificación de actitudes frente al fenómeno de la reinserción.
- Aportar un instrumento con bases sólidas, acerca de las posibles actitudes adoptadas por la población después de la firma de un proceso de paz.
- Contribuir al posterior manejo psicológico que se debe suministrar según las actitudes evidenciadas después de la aplicación del instrumento.
- Permitir un registro conciso y específico sobre las consecuencias psicológicas tras un proceso de paz.

## JUSTIFICACIÓN

Colombia, es un país reconocido por una guerra de más de cincuenta años, guerra que según el informe “¡Basta ya!” realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia (2013) ha cobrado más de 200.000 víctimas; estas cifras condujeron a que en el año 2012 y bajo la dirección de Juan Manuel Santos, como presidente de la república, se diera inicio a los diálogos para el acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo (FARC-EP), con el único propósito de ponerle fin a la guerra; el proceso se llevó a cabo en la Casa de Piedra, de El Laguito, el complejo de mansiones de la diplomacia cubana, el evento ocurrió después del intercambio de mensajes entre las partes involucradas y teniendo como principal base y respaldo la Constitución Política de Colombia, en su artículo 22 en el que la paz, se expone como un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento, por la Ley 446 de 1998, el Código Civil, Código Contencioso Administrativo, la Ley 472 de 1998, Código Penal y la Ley 975 de 2005 (Correa, 2007).

En este contexto, los medios masivos de comunicación le han dado un mayor protagonismo al proceso de paz y a sus implicaciones, tanto así, que este se vio reflejado en el interés de países extranjeros en contribuir al fin del conflicto y cambiar la historia de Colombia, como se evidenció en la firma del acuerdo final, donde hubo acompañamiento de países garantes como Noruega, Venezuela, Cuba y Chile; sin embargo, es natural que un proceso de esta índole logre suscitar aprobaciones y discrepancias, ya que esta guerra generó inseguridad, disminución del crecimiento económico y desapariciones aproximadamente de 450.000 personas, además del desplazamiento forzado de millones de colombianos (Beittel,

2015).

Teniendo en cuenta lo mencionado por Villarraga (citado por Medrano y González, 2014), hablar de procesos de paz en Colombia, no es un tema nuevo; Colombia ha realizado alrededor de ocho intentos, desde el ámbito de la desmovilización o deserción, contadas desde los años de 1950 hasta el año 2005, se debe tener en cuenta que al decir intentos, no se hace referencia específicamente al fracaso, ya que desde el año 2002 hasta el año 2012, se logró la desmovilización de más de 55.000 personas, de forma individual y grupal (Medrano y González, 2014) es así que no se puede obviar al presidente Belisario Betancur, como pionero de los intentos de paz en Colombia en 1982, los cuales se han retomado en posteriores procesos y diálogos de paz, es de tener en cuenta que tal cual durante el periodo de presidencia del Doctor Betancur, como en la actualidad, este tema genera polarización entre el apoyo y el rechazo a la política de paz emprendida (Villarraga, 2013) por tal motivo, veintidós años después de la primera firma de paz en Colombia con el grupo armado al margen de la ley denominado M-19, se inician nuevos diálogos, pero esta vez con el grupo denominado las FARC-EP, surgiendo de este modo, el tan mencionado Marco Jurídico para la Paz (Pabón y Joya, 2016), aquí se hace evidente que a lo largo de la historia, los conflictos se han resuelto de dos formas, la primera, con más guerras y conflictos y la segunda, con procesos de paz (Parra, 2015); con el proceso actual, la sociedad colombiana espera que cuente con mayor fuerza el proceso de paz y lograr evitar por completo el aumento de la guerra.

Como se nombró anteriormente, en los acuerdos de paz es necesario hacer énfasis en la Justicia Transicional para la Paz, que hace referencia a la justicia que se involucra en la transición de conflictos armados hacia la paz, con la cual se pretende hacer frente a las

violaciones cometidas en contra de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, esta definición según Rincón, (citado por García, 2014) es de las que mejor describe la justicia transicional, sin embargo, se debe tener en cuenta que así como se pueden encontrar entidades, personas del común o víctimas del conflicto armado que están de acuerdo con una justicia de este tipo para el fin del conflicto, es factible encontrar contraposiciones, como la demanda interpuesta ante la Corte Constitucional, por la Comisión Colombiana de Juristas, en cabeza de Gustavo Gallón Giraldo, dicha comisión, tiene como finalidad garantizar en Colombia los Derechos Humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como el Derecho Internacional Humanitario; ante cualquier supuesta vulneración de los mismos, la comisión se verá en la tarea de emitir estas supuestas vulneraciones con sustento en la Constitución Política, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y bajo esta razón de ser, se entabló dicha demanda (Marín, 2014) según la cual con la Justicia Transicional sustituye el deber del Estado colombiano de garantizar los derechos humanos y por ende la investigar las violaciones a los mismos (Gallón, Esparza, Díaz y Rivera, 2012) evidenciando a su vez lo expuesto anteriormente, los pro y los contra por los cuales atraviesa el Proceso de Paz.

Si bien, los acuerdos de la Habana buscan la implementación de un sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, esto trae consigo la desmovilización de este grupo al margen de la ley que a su vez implica la reinserción a la vida social de más de 6.900 exguerrilleros de las FARC-EP (Cosoy, 2017) dichos acuerdos también contemplan la política de desarrollo agrario integral, la participación política, la solución al problema de las drogas ilícitas y la reincorporación de las FARC a la vida civil (Ramírez, 2015) a su vez los acuerdos

en la Habana le brindan un papel importante a la mujer, en cuanto a la reparación de sus derechos, por esto fue necesario que el Estado garantizará la adopción de la política de Equidad de Género lanzada en 2012, con el fin de garantizar la plena vinculación de la mujer en los procesos y más aún teniendo en cuenta que la formulación de la Ley fue realizada mediante un proceso de participación y diálogo conjunto con organizaciones de la sociedad civil y el acompañamiento de la comunidad internacional (Orozco, et al., 2013).

Por lo anterior es necesario preguntar ¿está la sociedad capitalina preparada para aceptar a un excombatiente? Desde este punto de vista es de vital importancia incluir también a la población urbana del país, a aquellos donde el conflicto generalmente no los ha involucrado de forma masiva y directa, pero después de la firma de un acuerdo sí se verán implicados en este proceso de reincorporación a la vida civil de muchos que en días pasados fueron alzados en armas.

Por esta línea va enfocada la presente investigación, teniendo en cuenta la trascendencia que marcaría en la sociedad, contar con un instrumento que pueda evaluar la actitud que tienen frente a este fenómeno aquellas personas que no tienen relación directa con el mismo, y así contar con la opinión de toda la población del país, resaltando la importancia que tiene el saber acerca de los procesos de reinserción y resocialización a los que Colombia estará expuesta.

Actualmente, el país cuenta con pocos estudios a profundidad de corte cuantitativo que logren dar una visión de lo que se pretende indagar en la presente investigación, sin embargo se resaltan, por ejemplo, el estudio llevado a cabo por Wilson López-López y colaboradores (2016) en el que se analizan las actitudes implícitas de estudiantes universitarios con respecto

al perdón hacia ex miembros de grupos guerrilleros y grupos paramilitares en el marco del conflicto armado colombiano en el cual se utilizó un instrumento tipo tarea IAT con ayuda del programa Free IAT (Implicit Association Test Experiment Software) también se encuentra el estudio llevado a cabo en la Universidad de los Andes, el cual denominaron Análisis de las percepciones de los colombianos sobre el proceso de paz y el posconflicto desde una perspectiva de género, en el cual realizan un análisis de las percepciones según el género de la población colombiana, en el escenario del posconflicto y en este se aplicaron cuestionarios de respuesta cerrada (Angulo, Ortiz, y Pantoja, 2014).

En este punto, se denota parte del papel que juega la Psicología en los procesos de reinserción social, tal como lo menciona Rubín (Citado por Laca, 2006):

Mientras que los economistas se inclinan por estudiar los efectos que tienen sobre los acuerdos en las disputas y sus negociaciones las divergencias de intereses manifestadas por las partes, los psicólogos tendemos a concentrarnos sobre estas divergencias en sí mismas, no tanto en sus efectos económicos o sociales sino tal y como son subjetivamente percibidas por los protagonistas (Laca, 2006).

Y es precisamente cómo se percibe tal fenómeno en cada uno de los estudiantes universitarios en Bogotá, lo que hace que sea importante investigar en este campo desde esta ciencia.

No se puede olvidar la conclusión de que el conflicto es un hecho social, que se resuelve con la modificación de la correlación de fuerzas interactuantes en la sociedad afectada por el mismo (Parra, 2015) es así como el hecho de entender que el desarrollo

humano es un proceso dinámico e imposible de homogeneizar, que los sentimientos sociales son individuales y el diálogo debe ser transformativo, es a su vez contar con la posibilidad de cambiar desde el discurso, la realidad (López y Rodríguez, 2016), de este modo, es necesario contar con un instrumento que pueda medir la actitud de esta población universitaria con el objetivo de lograr un registro de la misma, siendo este trascendental y que a futuro genere aportes en la misma sociedad.

La presente investigación se pretende realizar con el objetivo de identificar y conocer las diferentes actitudes de la población universitaria colombiana frente a la reinserción social de los excombatientes de las FARC-EP, mediante el diseño de la prueba psicométrica denominada inicialmente como Actitud Frente a la Reinserción (AFR); el estudio se enfoca en los estudiantes universitarios ya que se cree que tienen un pensamiento más crítico y tienen un conocimiento mayor frente al proceso de paz que se está efectuando a diferencia de otras comunidades que no cuentan con opciones para llegar a la información de manera directa, además se debe tener en cuenta que en la actualidad los procesos condenatorios son totalmente diferentes.

Desde el ámbito psicológico, a las personas que cometen actos catalogados como indebidos para la sociedad, ya no se les trata como enfermos que deben ser alejados de la sociedad, sino como seres integrales con características específicas que pueden recibir tratamiento para regresar a la vida cotidiana (González, 2010), pero, aunque en el código penal se consagra la reinserción, no se establece específicamente tratamiento alguno para la misma. Hoy en día, este tema es de manejo común en la población universitaria.

## MARCO TEÓRICO

A través de la historia varios factores han incidido de manera radical en la sociedad colombiana, como la problemática de un conflicto armado derivado de distintas ideologías y que sacudió al país tanto en su extensión territorial como en el transcurso del tiempo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). A continuación, se plantean y se exponen algunas causas, declives y contextos que conllevaron a la prolongada permanencia del conflicto armado que por consiguiente lleva a Colombia a ser nombrada el país con el conflicto sin negociar más antiguo del mundo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Otro punto importante en el que se indaga es el de conocer cómo surgen los diferentes grupos al margen de la ley y sus posibles negociaciones de paz con el gobierno. Por otro lado, se hace una breve profundización de acuerdo con el concepto de actitud, sus diferentes modelos y su medición, así como el análisis psicométrico como eje fundamental en la creación del instrumento.

### 1 Conflicto armado

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, el conflicto armado se puede definir según su procedencia, ya que este puede ser internacional o no internacional, para el caso de esta investigación, se toma la definición emitida para el Conflicto Armado no internacional, según el cual se define así:

Por una parte, las hostilidades deben alcanzar un nivel mínimo de intensidad. Puede ser el caso, por ejemplo, cuando las hostilidades son de índole colectiva o cuando el Gobierno tiene que recurrir a la fuerza militar contra los insurrectos, en lugar de recurrir únicamente a las fuerzas de policía. Por otra parte, los grupos no gubernamentales que participan en el

conflicto deben ser considerados "partes en el conflicto", en el sentido de que disponen de fuerzas armadas organizadas. Esto significa, por ejemplo, que estas fuerzas tienen que estar sometidas a una cierta estructura de mando y tener la capacidad de mantener operaciones militares. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2008).

### **1.1 Antecedentes del conflicto armado.**

Las expresiones más caracterizadas del conflicto armado en Colombia se dieron en el año 1946, pero hubo antecedentes desde el año 1930 cuando se hizo el cambio del gobierno del partido Conservador a Liberal. Varios miembros de la Policía y otros funcionarios emprendieron acciones violentas en contra de personas con corriente conservadora (Fajardo, 2014). Estos choques políticos estuvieron acompañados por el abandono de cultivos y espacios terrenales. Desde esta época (incluso tiempo atrás) se puede evidenciar el forzamiento de desplazamiento a la que estaba sometida la población, incidente que hoy en día sigue marcando al país.

Durante el siglo XIX, los partidos políticos tomaron como vía la violencia para dirigir el poder, estas disputas entre los partidos políticos, conservadores y liberales generaron gran conflicto en los años 1946 a 1958, este periodo se denominó "La Violencia", enfrentamiento que estuvo fuertemente impulsado por el presidente de aquella época (1950-1953) Laureano Gómez (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

La Violencia marcó fuertemente a las clases obreras y populares, ya que el 9 de abril del año 1948 fue el asesinato Jorge Eliécer Gaitán, un líder liberal izquierdista popular revolucionario quien siempre estuvo en contra y mantenía su crítica a la clase dominante

(Franco, 2012). Posterior a este suceso se desarrolló el denominado Bogotazo desatándose fuertes protestas y dentro de los partidos políticos se forjaron grupos armados; de parte del partido conservador estaba el cuerpo armado a cargo de la nación (Policía Nacional) nombrados “los chulavita” y “los pájaros”. Al partido liberal pertenecían las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas (Centro Nacional de Memoria histórica, 2013).

Esta confrontación se degradó tanto que se cometieron diferentes masacres, crímenes sexuales y rituales macabros en donde se descuartizaba a los adversarios y se exhibía su cabeza o parte del cuerpo en las plazas de pueblos como símbolo de poder y astucia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

En este periodo se estimaron aproximadamente 16.219 muertos, sin incluir cuantos fueron desaparecidos de diversas formas que generalmente eran arrojados a los ríos o precipicios. Además, hubo demasiado desplazamiento, según el informe de la Secretaría de Agricultura del Tolima (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013) en este departamento el porcentaje fue de 46% de tierras abandonadas. En el año 1953 se optó por una transición política, el General Gustavo Rojas Pinilla ocupa el poder y ofrece una amnistía a las guerrillas liberales y a las autodefensas campesinas quienes se negaron, a excepción de las autodefensas campesinas del Sumapaz y el oriente del Tolima. Aunque estas fueron atacadas tiempo después por los militares, este hecho generó que los otros grupos no entregaran sus armas y proseguir en la lucha (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013) Se puede notar el incumplimiento de los acuerdos y negociaciones por parte del gobierno, a pesar de que varios de los grupos al margen de la ley tuvieron la intención de negociar y de cesar el fuego.

### **1.1.1 Tierras.**

La clase dominante busca apropiarse de los recursos y del control de la población, y por medio de la violencia presiona el desplazamiento. La forma de apropiación monopólica de la tierra se impuso sobre esta estructura de la propiedad agraria, que restringe así el desarrollo de la mediana y pequeña propiedad. En los años 1827 y 1931 las grandes concesiones de tierra y la expansión de las haciendas fueron ocupando el espacio de las pequeñas tierras. El agotamiento productivo, el crecimiento demográfico y los diferentes factores fueron detonantes para que los campesinos salieran de sus tierras (Fajardo, 2014).

En el año 1959, el entonces presidente Alberto Lleras Camargo solicitó asesoría del gobierno norteamericano y este le sugirió una estrategia dual. Primero, reducir la violencia bandolera por medio de una fuerza móvil contrainsurgente y segundo, emprender reformas sociales, políticas, económicas para enfrentar riesgos de violencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013) Fue una estrategia en la cual se impuso la fuerza y el poder en contra de la población, pues en cierta parte era la población la que luchaba por un partido político.

Lleras propuso una reforma agraria, ya que quedaba evidenciada la extrema desigualdad de la distribución de tierra y la aguda pobreza de la población rural. El Plan Nacional de Rehabilitación y la Ley de Reforma Agraria fueron la estrategia para impulsar el desarrollo industrial, modernizar el sector rural y mejorar las condiciones de vida. Aunque a pesar de este esfuerzo seguían las luchas agrarias asociadas a la continuidad del conflicto por tierras y estuvieron vinculadas con el nacimiento de las guerrillas liberales, con las

autodefensas comunistas y especialmente con la plataforma política que dio origen al programa agrario de las FARC (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

### ***1.1.2 Frente nacional.***

El Frente Nacional fue un acuerdo firmado por los partidos políticos más importantes de la época, donde sus dirigentes se comprometían a alternarse el poder y compartir el aparato estatal. La guerra colombiana era prácticamente política y se daba por fuera del gabinete, entre liberales pobres y conservadores pobres, allí los conservadores asesinaban a campesinos liberales mientras estos formaban ejércitos bandoleros que asesinaban a los militares conservadores (Mesa, 2009).

En medio de estas circunstancias Colombia impulsó su desarrollo económico en el que se combinaron los efectos de la guerra contra la población, destruyendo poblaciones enteras y el destierro de sobrevivientes. Según Kalmanovitz (citado por Fajardo, 2014), en 1945 se produjo un aceleramiento de acumulación de capital frente a lo que el presidente Alberto Lleras afirmó que la “sangre y la acumulación de capital iban juntas” (Fajardo, 2014).

Se diseñó una iniciativa contrainsurgente de carácter preventivo por parte de grupos político-militares norteamericanos, para aplicarlas contra las comunidades campesinas refugiadas en las montañas. La aplicación de este plan obtuvo como respuesta el surgimiento de diferentes grupos armados, en particular las FARC, el ejército de liberación Nacional (ELN) y el ejército de Liberación Nacional (EPL) (Fajardo, 2014).

### **1.1.3 Otros Conflictos.**

Varios conflictos sociales se dieron durante el siglo XX, los registros más tempranos corresponden a las movilizaciones de comunidades indígenas por las condiciones de maltrato a las que fueron sometidos por la casa Arana (empresa peruana que exportaba caucho). Y en 1917 se produjo una masacre donde murieron mujeres, niños y hombres a manos de tropas peruanas (Fajardo, 2014).

En la región del Catatumbo, las comunidades originarias fueron violentamente obligadas a desalojar, debido a la explotación petrolera. La industria sabotó a la población tanto que en 1928 se dio la confrontación y masacre de trabajadores colombianos con la empresa extranjera *United Fruit Company* (Fajardo, 2014).

### **1.1.4 Narcotráfico.**

El narcotráfico marcó una etapa ascendente en el conflicto social y armado que afectó al país, en el año 1960 el país ingresa a la producción, procesamiento y comercialización de psicotrópicos. Debido a la pobreza y necesidades por las que pasaban muchos campesinos terminaron trabajando en cultivos ilícitos para agentes del narcotráfico (Fajardo, 2014).

Problema que hoy en día afecta al país y por el cual tiene diferentes rótulos negativos.

La agricultura se fue debilitando por el ingreso masivo del narcotráfico, este se unió con el paramilitarismo para el desmantelamiento violento y el destierro de comunidades rurales (Fajardo, 2014).

En el gobierno de Andrés Pastrana se firma un acuerdo llamado “Plan Colombia” tuvo una duración de 15 años, una inversión de 9.600 millones de dólares por el gobierno de EEUU

y una inversión de Colombia por 131.000 millones de dólares ( Departamento Nacional de Planeación, 2016) el cual luchaba en contra de la insurgencia (Fajardo, 2014) y la erradicación de cultivos ilícitos además de apoyar la administración de la justicia a través de la implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio (Departamento Nacional de Planeación, 2016) donde el gobierno invirtió bastante dinero para erradicar el cultivo ilícito y utilizó o aún utiliza químicos como el glifosato que perjudican la salud de la población además de todo el entorno ambiental como ríos o cultivos de alimentos que la sociedad consume a diario (Campuzano, Feijoó, Manzur, Palacio, Rendón & Zapata, 2017).

## **1.2 Proceso de Paz.**

Al tener en cuenta la definición emitida por el Equipo Paz Gobierno, para El proceso de paz, se encuentra que estos definen como “*La terminación del conflicto para poder comenzar una fase de construcción de paz.*” (Alto Comisionado para la Paz, sf).

### **1.2.1 Proceso de paz con el M – 19.**

Este grupo surge principalmente como protesta ante el supuesto fraude ocurrido en las elecciones del 19 de abril de 1970. Luego de varios intentos de negociación, múltiples eventos cometidos por el M-19, entre estos el secuestro del político conservador Álvaro Gómez Hurtado, y varias propuestas de parte y parte, se inician los diálogos con el grupo alzado en armas, llevando a la desmovilización el 9 de marzo de 1990, dos días antes de las elecciones presidenciales, y a su vez en la Constitución de 1991, se ampliaron los cupos en el Congreso para grupos guerrilleros que hubieran hecho la paz con el gobierno nacional, de este modo el M-19, llegó a ser coautor de la Constitución dentro de la Asamblea Nacional Constituyente.

(Fundación paz y reconciliación, 2016) Todo este proceso se llevó a cabo bajo el gobierno del presidente Virgilio Barco.

### ***1.2.2 Proceso de paz con las AUC.***

Este proceso inició en el año 2002, bajo el mandato del presidente de la época Álvaro Uribe Vélez. El principal requisito exigido por el gobierno, era el cese de hostilidades, este lo anunciaron con una carta, en la que se informó que se daría inicio desde el primero de diciembre de ese mismo año, después de varios meses, se firmó el “Acuerdo de santa fe de Ralito”, en este acuerdo, que tenía como principal pilar el fortalecimiento de la paz, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se comprometieron a desmovilizar antes del 31 de diciembre de 2005, la totalidad de sus miembros, se logró desarrollar de forma gradual y se extendió hasta el mes de agosto del siguiente año, según el Alto Comisionado para la Paz del gobierno de la época, en este proceso se logró la desmovilización de 31.671 combatientes y se entregaron 18.051 armas, en los 38 actos de desmovilización, mientras se llevaban a cabo los procesos de desmovilización, el parlamento colombiano aprobó La Ley de Justicia y Paz, la cual tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, para el caso, los miembros de las AUC, esta ley tiene como principal componente la búsqueda de la garantía del derecho a la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas de estos grupos, esto sin dejar de lado, que la misma ley plantea que las personas que se acojan a esta ley, deberán pagar una condena mínima de 5 años y máxima de 8 años, entre otras condiciones (Indepaz, 2013).

Con el paso de los años, fue evidente en las regiones donde operaba este grupo, el

resurgimiento de grupos que operan bajo las mismas condiciones tanto económicas como políticas e incluso con prácticas similares, en cuanto a la Ley de Justicia y Paz, solo el 2% de los excombatientes se acogieron a ella y para el 2011, solo 3 ex paramilitares habían sido sentenciados bajo el marco de esta ley (Indepaz, 2013), por otra parte, no se puede dejar de lado el hecho de que en 2008 fueran extraditados a Estados Unidos, 14 jefes de las AUC, que se habían sometido a la Ley de Justicia y Paz, lo cual generó en diversas organizaciones gran malestar, ya que las víctimas no tendrían acceso pleno a la verdad y reparación (Indepaz, 2013).

### ***1.2.3 Proceso de paz con el Ejército Popular de Liberación EPL.***

El Ejército Popular de Liberación, nació en los años 60, en diciembre de 1967, para ser más exactos, impulsado principalmente por la experiencia revolucionaria de Cuba, la Unión Soviética y China, su formación como grupo militar, se dio a su vez con el surgimiento en el ámbito político como un grupo clandestino denominado Partido Comunista Marxista Leninista (PCML), existió durante 23 años, su presencia fue principalmente notable en el Valle, Antioquia, Córdoba y Sucre, y llegó a ser una fuerza armada más grande que el M-19. Es necesario también tener en cuenta que esta guerrilla nació de forma muy cercana con el ELN, luego toma distancia y se acerca a las FARC, finalmente firma la paz junto al Quintín Lame y el M-19 en el mes de marzo de 1991. Según Álvaro Villarraga, quien era uno de sus dirigentes políticos, comenta que:

“La aplicación de los acuerdos fue muy traumática. El montaje institucional fue muy lento y eso incentivó las disidencias. El punto más grave fue la seguridad. Las guerrillas del 90 tuvieron el

20% de muertos. El Estado no garantizó la seguridad en los territorios. La zona que estaba en control de las guerrillas fue ocupada por los paramilitares. Tuvimos más de 600 muertos; documentamos más de 300 combatientes. Tuvimos una tragedia humanitaria. El Estado no impidió que otros atacaran a la población de excombatientes. Nos atacó las Farc, el ELN, los paramilitares. El Estado fue incapaz de cumplir el acuerdo en los territorios. Fue un proceso muy traumático. El resultado es de muchos grises, pero en general: hubo cumplimiento. Hay elementos exitosos en un panorama muy complejo” (Fundación Paz y Reconciliación, 2016).

Por otra parte, no se debe olvidar, que después del proceso de desmovilización de unos 2.200 combatientes, llevado a cabo por el EPL, muchos de estos exguerrilleros, pasaron a ser parte de los grupos paramilitares de Carlos y Vicente Castaño, este evento puede llegar a generar dudas en el proceso actual de Paz y en el posconflicto (Fundación Paz y Reconciliación, 2016).

En esta recopilación de procesos de paz vividos en Colombia, se hace evidente que, aunque en su mayoría han sido efectivos, es necesario trabajar en el cumplimiento de estos, es decir, tanto los grupos armados como el gobierno deben cumplir con los acuerdos firmados en cada proceso, para evitar reincidencias como en el caso de las AUC, o evitar extradiciones ocurridas como en el caso de los jefes de este mismo grupo.

### **1.3 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.**

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC - EP) fue un grupo guerrillero que nació por las luchas agrarias de los años treinta y se fortaleció en la violencia bipartidista de los años cincuenta (Centro Nacional de Memoria Histórica,

2016). A su vez este grupo armado, (desmovilizado en la actualidad) se autodenomina “*víctimas del desangre nacional de los años 50*” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). De afinidad política e ideológica con el Partido Comunista, las FARC-EP se instituyeron bajo el argumento de la resistencia armada contra el terrorismo de Estado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

### ***1.3.1 Surgimiento.***

La guerra bipartidista que invadió a Colombia y en especial el llamado Frente Nacional dio pie para el surgimiento de las FARC-EP; si bien, el Frente Nacional disminuyó la guerra entre los partidos tradicionales (conservador y liberal) el monopolio bipartidista y la insatisfacción social influyeron para el nacimiento de nuevos movimientos opuestos motivados también por las ideas de la Revolución Cubana (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

A finales de los años sesenta las FARC-EP atravesaron por una crisis interna, esto dio fortalecimiento a su expansión que a su vez estuvo acompañada de la idea de sustituir al Estado y la imposición del orden; esta expansión llegó a zonas del Caquetá, Meta, Huila, Magdalena medio y Urabá (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

Sin embargo, cabe resaltar que alias Manuel Marulanda Vélez, cofundador y comandante en jefe de las FARC-EP, señaló como punto de partida del grupo guerrillero la “operación Marquetalia” que tenía como fin eliminar todo tipo de “repúblicas independientes” existentes en el país (Martínez, 2013). Dicha operación dio inicio a un enfrentamiento armado que duraría aproximadamente un mes, al abandonar Marquetalia nacería la guerrilla más

antigua de América Latina, las FARC – EP (Martínez, 2013).

### ***1.3.2 Violaciones de DIH por parte de las FARC – EP.***

Entendiendo masacre como el asesinato de cuatro o más personas en un mismo evento (Uribe y Vásquez, citados por Nieto, 2012) las FARC – EP son responsables de 221 masacres comprendidas entre 1993 y enero de 2008, siendo el 2002 el año más afectado con un total de 31 masacres. (Martínez, 2013). Dentro de las violaciones al Derecho Internacional Humanitario, también se encuentra el uso de las minas antipersona, donde las FARC – EP fueron responsables durante el año 2009 de 111 muertes a civiles y miembros de las fuerzas públicas como de la lesión a 521 personas (Martínez, 2013). La toma de rehenes también hace parte del prontuario de violaciones de DIH cometidos por las FARC – EP; Según la Organización de los Estados Americanos, el secuestro hace referencia a la sustracción y retención ilícita de una o varias personas en contra de su voluntad (incluso mediante el uso de la fuerza, amenaza, fraude o persuasión) con la finalidad de exigir por su liberación un provecho ilícito, cualquier otra utilidad de tipo económico u otro beneficio de orden material, u obligar a alguien a que haga o deje de hacer algo (Organización de los Estados Americanos OEA, 2015), según esto durante los años 2006 a 2010 se registraron 6.510 secuestros por parte de las FARC – EP. (Martínez, 2013).

### ***1.3.3 Antiguos Procesos con las FARC – EP.***

Durante el gobierno del expresidente Belisario Betancur, se llevaron a cabo las negociaciones de paz entre las FARC – EP y el Estado Colombiano, estas se conocieron como “La Uribe” y se dieron el 28 de marzo de 1984, este proceso de paz incluía el cese bilateral del

fuego y la tregua para el fin del conflicto. De esta desmovilización nació el partido político Unión Patriótica (UP) que además de exguerrilleros incluía también varios actores sociales y políticos del Partido Comunista Colombiano (PCC) (Segura y Mechoulan, 2017).

Sin embargo, este proceso de paz no tuvo el blindaje que necesitaba y esto llevó a que sistemáticamente 1.598 miembros de la UP fueran asesinados, entre ellos los candidatos presidenciales Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo Ossa, aunque esta cifra puede ascender a 3.000 personas (Segura y Mechoulan, 2017).

El segundo intento de negociaciones se dio durante el mandato de César Gaviria en 1991, este proceso no solo incluía a las FARC-EP sino al Ejército de Liberación Nacional (ELN) y al Ejército Popular de Liberación (EPL); los tres grupos armados trabajaron unidos bajo una organización conocida como “Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar” este proceso de paz no tuvo la condición previa del cese al fuego, lo que llevó a que la coordinación guerrillera se desintegrara y con esto se diera fin a los acuerdos (Segura y Mechoulan, 2017).

El tercer intento de paz se dio durante la presidencia de Andrés Pastrana y tras la movilización del llamado “Mandato Ciudadano por la paz” en octubre de 1997, que recibió más de 10 millones de votos simbólicos, como apoyo al proceso de paz. Uno de los eventos característicos de este proceso de paz fue la llamada “silla vacía”, esto ocurrió en San Vicente del Caguán (Caquetá), donde el entonces presidente Andrés Pastrana se sentaría con el que fuera el máximo líder de las FARC-EP durante esta época, Manuel Marulanda Vélez; la ausencia de Vélez se dio al parecer por amenazas en su contra. Durante este proceso se incluyó la desmilitarización de 42.000 kilómetros cuadrados alrededor de la cuenca del río Caguán, cuando las fuerzas militares retornaron al Caguán se dieron por terminados los

diálogos entre esta guerrilla y la presidencia, más exactamente el 20 de febrero de 2002 (Segura y Mechoulán, 2017).

Este último proceso de paz tuvo varios errores, entre ellos el asesinato de tres ciudadanos estadounidenses en 1999, los ataques de las FARC-EP a lo largo del territorio colombiano, la violencia de otros grupos armados como los paramilitares, todo esto sumado dio fin a las negociaciones (Segura y Mechoulán, 2017).

## **2 Posconflicto**

Es necesario definir el concepto de posconflicto, ya que es un término de uso común en la actualidad, de este modo se dice que el posconflicto es el tiempo que sigue a la superación de conflictos armados, ya sea en su totalidad o de forma parcial (Universidad del Rosario, s.f.) de igual forma se podría definir como la fase posterior a la firma definitiva de los conflictos armados, la cual sugiere una reconstrucción de la sociedad, incluidos los procesos de reinserción, seguridad de la ciudadanía, desarrollo de los acuerdos de paz, entre otros (Gómez-Restrepo, 2003) de este modo, se llega a la conclusión que para que exista un posconflicto, es necesario un acuerdo entre dos partes, dispuestas a generar cambios en la sociedad actual, pero sobre todo, que estos cambios sean positivos para la población civil en general.

### **2.1 Desarrollo y acuerdo de paz.**

Como es evidente, un proceso de paz es un paso a paso a desarrollar para llegar a los fines pertinentes y concluir con los conflictos y la firma de la paz en Colombia no es la

excepción para ello, por tanto, es necesario mencionar el desarrollo y los pasos que fueron necesarios para la firma del acuerdo de paz. En primer lugar se debe mencionar que el proceso se llevó a cabo en diversos ciclos, iniciando el 19 de octubre de 2012, con la instalación formal de las conversaciones entre el gobierno y las FARC-EP en Oslo, Noruega, el 26 de octubre se dio inicio a las mesas Regionales, el 18 de noviembre se inició el primer ciclo de la Mesa de conversaciones de La Habana, Cuba, sobre el primer punto de la agenda: Desarrollo agrario Integral, el 29 de noviembre se dio fin a este primer punto en el que se acuerda dar inicio a la página web Mesa de Conversaciones, con el fin de generar desde este medio todos los comunicados que surjan desde la mesa de diálogos y de igual manera facilitar la participación tanto virtual como en formatos físicos de los ciudadanos.

El 05 de diciembre de 2012, se dio inicio al segundo ciclo de conversaciones en La Habana, el cual finalizó el 14 de diciembre, dando inicio al tercer ciclo que tuvo una duración del 19 al 21 de diciembre del mismo año, el cuarto ciclo de conversaciones se extendió del 14 al 24 de enero de 2013, en este ciclo se tocan temas como la pobreza rural, la forma de retorno a las tierras, entre otros. El quinto ciclo se da del 30 de enero al 10 de febrero, en este punto según las declaraciones del jefe del equipo negociador del gobierno para los diálogos, Humberto de la Calle, se avanzó sobre las bases para el desarrollo del primer punto de la agenda. El sexto ciclo inició el 17 de febrero, finalizando el 01 de marzo. De este modo se llevaron cabo una serie de ciclos en los que se acordaron uno a uno los puntos del acuerdo de paz (Alto Comisionado para la Paz, 2016), el cual se firmó el 24 de noviembre de 2016 (Agenda Propia, 2016).

### **2.1.1 *Proceso de desmovilización con las FARC – EP.***

Se entiende como el proceso de desmovilización, la baja oficial y de forma controlada de los combatientes activos de los grupos armados (Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz, s.f.), para el caso de las FARC-EP, se hace referencia al proceso de desmovilización que inició desde el acuerdo de cese bilateral de fuego y con el hecho de mantener esta posición durante todo el proceso de negociación, demostrando así, la seguridad y su aporte a la paz, se debe tener presente que en este proceso de desmovilización está incluido el desarme y la reintegración de cada miembro del grupo dispuesto a dejar las armas.

Para dar inicio a este proceso, el gobierno Colombiano instauró en concertación con las FARC-EP, 26 zonas en las que los combatientes se concentraron, estas zonas se dividieron en Zonas Veredales Transitorias y Normalidad (ZVTN) y Puntos Transitorios y Normalidad (PTN), los cuales tiene como fin principal el inicio a la preparación para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, su acreditación y su tránsito a la legalidad ( Alto Comisionado para la Paz, 2016), son estas zonas, los lugares delimitados para el desarme respectivo y aunque fueron zonas apartadas, siempre se mantuvo el pleno ejercicio de los derechos, en ellas no estuvo permitido el uso o porte de armas, entre otras disposiciones. Es de aclarar, que los integrantes del grupo armado llegaron a estos puntos un día después del día D, con el cual se hace referencia al 02 de diciembre de 2016 y equivale a 180 días que se acordaron para el paso del desarme y adaptación a la vida civil.

Dentro de las zonas, tanto el gobierno como las FARC-EP, tuvieron derecho a poner en marcha diversas actividades que contribuyeron al proceso, entre las cuales se determinó

que el gobierno podría realizar actividades de salud y cedulaación y las FARC-EP podrían realizar actividades de capacitación y nivelación académica según sus intereses. Dentro de estas mismas zonas paralelo a la estadía de los combatientes se dio inicio a otros procesos como la dejación de armas, las cuales se dejaron en manos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el censo socioeconómico de los integrantes de las FARC-EP, con el fin de obtener información y facilitar el proceso de reinserción y el proceso de acreditación e inicio del tránsito a la legalidad de los miembros de las FARC-EP, principal requisito para dar acceso a las medidas de reincorporación ( Alto Comisionado para la Paz, 2016).

### **2.1.2 Estadísticas de reinserción.**

En este punto se encuentra que desde el año 2003 al 30 de junio de 2012 se desmovilizaron 54.839 personas pertenecientes a diversos grupos alzados en armas, de los cuales 15.852, pertenecían a las FARC-EP, este grupo se conformó por 12.473 hombres y 3.109 mujeres. En 2003 se desmovilizaron 1.430 combatientes, en 2004 fueron 1.301; en 2005, 1.063; en 2006, 1.712; en 2007, 2.331; en 2008, 2.487, siendo este el año de mayor proceso de desmovilización en este rango de tiempo; en 2009, 2.256; en 2010, 1.777; en 2011, 1.130 y en 2012 un total de 365 combatientes (Linero, s.f.) siendo este el año con menor número de personas reinsertadas a la vida civil. Después de la firma del Acuerdo de Paz en 2016, se logró durante el 2017 la desmovilización de 6.804 combatientes (Fundación Ideas para la Paz, 2017).

### **2.1.3 Programas sociales.**

En la actualidad existen diversos programas sociales que contribuyen a la formación

de la paz a nivel nacional, entre ellos se encuentra Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo, el cual tiene como objetivo impulsar, ya sea a nivel individual o colectivo, las condiciones que apunten a la construcción de la paz, apoyando principalmente el reconocimiento de los derechos de las víctimas con un enfoque de género, su fin fundamental es apoyar el fortalecimiento del estado social de derecho y respaldar los diálogos para poner fin al conflicto, este programa es un esfuerzo conjunto entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Cooperación Internacional, las agencias de las Naciones Unidas y las instituciones nacionales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

Se creó el Fondo de Programas Especiales para la Paz, bajo la Ley 368 de 1997, en la cual también se establece el objeto del Fondo, según el cual tiene como finalidad la “financiación de programas de paz encaminadas a fomentar la reincorporación a la vida civil de grupos alzados en armas, que demuestren su voluntad de incorporarse a la vida civil mediante su desmovilización y la dejación de armas” entre las funciones de este fondo, se encuentra financiar y desarrollar planes y estrategias que generen condiciones para el logro y mantenimiento de la paz, diseñar y desarrollar los planes que conlleven a la habilitación y rehabilitación de los discapacitados víctimas de la violencia, adelantar programas de difusión del Derecho Internacional Humanitario, de conformidad con las directrices que señale el Presidente de la República, y financiar el estudio y divulgación de las normas relacionadas con la materia, entre otros (Presidencia de la República de Colombia , 2017).

Manos a la Paz, es otro programa social enfocado en términos de paz, el cual al igual que la Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo, cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en este programa se incentiva la participación de las

Universidades y se propone la participación de los estudiantes con proyectos encaminados a la superación de pobreza y desarrollo económico, el desarrollo sostenible y medio ambiente, la gobernabilidad local, la convivencia y la reconciliación (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

Como se hace evidente, desde hace varias décadas, se han adelantado programas en los cuales se pretende incluir a toda la población en los procesos de paz, estos programas benefician tanto a víctimas, desmovilizados y población civil, procurando incentivar y prolongar los procesos de paz en todos los ámbitos sociales.

## **2.2   Recomposición de la sociedad.**

Es de aclarar que, aunque Colombia ha vivido diversos procesos de desmovilización en busca de la paz, cada uno ha requerido una reconstrucción social diferente, ya que cada uno se ha llevado a cabo con grupos armados con ideales diferentes, que se han constituido a través del tiempo de forma singular. Lo que se llama posconflicto en la actualidad abarca dimensiones sociales, culturales y éticas de gran importancia, al igual que la responsabilidad de construir un tejido resistente a los cambios que se avecinan, y sin lugar a duda, esta responsabilidad recae en las ciencias sociales (Pérgolis y Cely, 2015) que, en conjunto a otras áreas, deben desarrollar estrategias duraderas que permitan el progreso de la paz.

### **2.2.1   Reparación integral a víctimas.**

Como lo mencionan Garzón, Parra y Pineda (2003), las víctimas son el sujeto principal de la etapa del posconflicto, en torno a ellas gira gran parte de la negociación, tanto así que

dentro del Acuerdo Final, en el numeral cinco, denominado “Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos”, dentro de este numeral , se especifican principalmente los siguientes temas: El reconocimiento de las víctimas; El reconocimiento de responsabilidad; Satisfacción de los derechos de las víctimas; La participación de las víctimas; El esclarecimiento de la verdad; La reparación a las víctimas; Las garantías de protección y seguridad; La garantía de no repetición; Principio de reconciliación y Enfoque de derechos. Sobre los cuales se llegó a los acuerdos centrales, resumidos en 1. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; y 2. Compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos (Alto Comisionado para la Paz, 2016).

### **3 Actitudes**

Generalmente las personas hacen valoraciones y evaluaciones a diferentes aspectos de la vida diaria y toman diferentes posturas con respecto a un tema, estas valoraciones y posturas son denominadas actitudes y permiten ver los múltiples puntos de vista de cada persona.

Todas las actitudes son aprendidas y se adquieren en el transcurso de la interacción social, al ser aprendidas son susceptibles de modificación, ya que a través de la información que recibe la persona se estaría exponiendo a cambiar de actitud frente a un tema (Ortego, López y Álvarez, 2011). A continuación, se explicará la definición de actitud según Allport, Eagly y Chaiken, así como su medición y sus modelos.

### 3.1 ¿Qué son las actitudes?

El concepto de actitud se podría definir como “evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (Briñol, Falces, y Becerra, 2007). Las evaluaciones generales que caracterizan la actitud pueden ser positivas, negativas o neutras y pueden variar en su grado de polarización. Una característica esencial de la actitud es que constituye un fenómeno mental, esto quiere decir que las actitudes reflejan una tendencia evaluativa que no es observable desde fuera del propio sujeto (Briñol, Falces, y Becerra, 2007).

La actitud se organiza mentalmente con lo que se ha denominado concepción tripartita, exactamente quiere decir que la actitud consta de tres componentes:

- Cognitivo: Que hace referencia a pensamientos, creencias acerca del objeto de actitud.
- Afectivo: Que agrupa los sentimientos y emociones asociados al objeto de actitud.
- Conductual: Que recoge las disposiciones a la acción, así como los comportamientos dirigidos hacia el objeto en actitud (Briñol, Falces, y Becerra, 2007).

#### 3.1.1 *Actitud según Allport.*

Una definición clásica acerca de la actitud la expone Allport, quien consideraba que era un estado de disposición mental y nerviosa, organizado mediante la experiencia, que ejerce un influjo directivo dinámico en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones (Ubillos, Mayordomo y Páez, 2004). Esta definición según Vallerand, 1994 (citado por Ubillos, Mayordomo, y Páez, 2004) comprende varias características centrales

como; A) es un constructo variable no observable directamente; B) hay una relación entre aspectos cognitivos, afectivos y conductuales; C) tiene un rol motivacional de impulsión y orientación a la acción; D) es aprendida; E) es perdurable y F) tiene un componente de evaluación o afectividad simple de agrado o desagrado

### **3.1.2 Actitud según Eagly y Chaiken.**

La actitud para estos autores es una “tendencia psicológica que se expresa mediante la evaluación de una entidad concreta con cierto grado de favorabilidad o des favorabilidad” (Castro, 2003, p.35). Esta definición incluye la variabilidad de las actitudes en una dimensión temporal, algunas de las actitudes son permanentes, algunas veces formadas en la infancia y mantenidas a lo largo de la vida, otras son formadas y cambiadas y también hay otras actitudes que son formadas, pero no evocadas subsecuentemente lo que quiere decir que las actitudes varían de efímeras a duraderas (Castro, 2003).

Estos autores comparten la idea de Kruglanski y Stroebe quienes consideran las actitudes como juicio evaluativo: categorizaciones y más generalmente respuestas evaluativas manifiestas o encubiertas son empleadas como expresiones de las tendencias que constituyen las actitudes (Eagly y Chaiken, 2005).

### **3.2 Medición de las actitudes.**

Las actitudes se pueden medir a través de procedimientos, entre estos están los autoinformes, la observación de conductas, las respuestas fisiológicas, el rendimiento objetivo del sujeto y las reacciones ante estímulos estructurados, sin embargo, cabe resaltar que el

procedimiento más usado para la medición de actitudes son los auto informes que a su vez contemplan escalas de medición como la Thurstone, Guttman y Likert (Ubillos, Mayordomo, y Páez, 2004). Una de las dificultades en la medición de las actitudes es el hecho de que el consultante podrá modificar sus respuestas o comportamientos ya que se basaría en lo que considera socialmente aceptable o a lo que cree que el investigador espera de él, fenómeno conocido como reactividad (Ortego, López, y Álvarez, 2011).

Las distintas técnicas utilizadas están clasificadas en directas o indirectas. Las técnicas directas son aquellas en donde el sujeto sabe que su actitud está siendo medida y las técnicas indirectas - por el contrario - son aquellas en donde el sujeto no sabe que está siendo evaluado.

Las técnicas indirectas a su vez se pueden dividir en dos tipos: técnicas en las cuales el sujeto es consciente de que está siendo observado, pero no es consciente de que su actitud es medida y técnicas en las que el sujeto no tiene conocimiento que está siendo observado y evaluado (Ortego, López, y Álvarez, 2011).

### ***3.2.1 Escala de Thurstone.***

Thurstone consideraba la opinión como expresión verbal de la actitud. El índice de medida para la aceptación o negación de las opiniones de los sujetos permite obtener, indirectamente, una medida de sus actitudes (Elejabarrieta e Iñiguez, 2008).

En 1928, Thurstone desarrolló lo que hoy se conoce como la escala de actitud tipo Thurstone, este método de intervalos aparentemente iguales es una optimización del “método de comparación de pares” la teoría de estas escalas proviene de la psicofísica, en donde se relacionan unas escalas físicas objetivas con otro tipo de escalas subjetivas (Cognitivas)

(Sulbaran, 2009).

El método de comparación entre pares consiste en presentar a una muestra de la población una lista de enunciados que midan el grado de favorabilidad y des favorabilidad de los sujetos hacia cierto objeto. En este método los jueces tienen que comparar dos a dos todos los ítems que componen la escala indicando cuál de los dos es más favorable hacia el objeto de actitud (Sulbaran, 2009). El sujeto obtendrá una puntuación según los ítems en los que se haya mostrado de acuerdo.

### **3.2.2 Escala de Guttman.**

Fue desarrollada en 1944 por Louis Guttman, con la finalidad de medir la moral de los soldados americanos después de la Segunda Guerra Mundial a través de sus opiniones (Ortego, López, y Álvarez, 2011).

Su escala es acumulativa según esto, si el sujeto está de acuerdo con un ítem significa que estará de acuerdo con los anteriores, lo que hace que esta escala sea un poco compleja. También es conocida como escalograma, mide una dimensión única lo que se conoce como unidimensional.

Esta escala se construye desarrollando un conjunto de afirmaciones que deben variar en intensidad, se someten a una verificación y una vez finalizada su administración se procede a analizarla (Sulbaran, 2009). Una de las desventajas de esta escala es que tiene una utilidad y aplicabilidad menor que otras escalas (Sulbaran, 2009).

### **3.2.3 Escala de Likert.**

Rensis Likert desarrolló en 1932 una escala de medición de actitudes partiendo de una encuesta que abarcaba temas como relaciones internacionales, relaciones raciales, conflicto económico, conflicto político y de religión. La aplicó entre 1929 y 1931 en varias universidades de Estados Unidos (Sulbaran, 2009).

Esta escala les pide a los sujetos que indiquen si están de acuerdo o desacuerdo frente a un objeto de actitud, se realiza a través de un conjunto de ítems que son llamados también juicios o reactivos. En la actualidad varios autores como Hernández y Cols han optado por emplear preguntas en vez de afirmaciones (Sulbaran, 2009). Es importante que al construir la escala se tenga en cuenta que tanto las afirmaciones como opciones de respuesta estén claras para el sujeto. Además, esta prueba debe tener validez y confiabilidad por lo que su elaboración debe pasar por un preciso proceso de refinación (Sulbaran, 2009). Todos los ítems que componen esta escala están debidamente correlacionados entre sí y existe una correlación positiva entre cada ítem y la puntuación total de la escala, por ellos se suman todas las puntuaciones de cada afirmación para formar la puntuación total (Ubillos, Mayordomo, y Páez, 2004).

Los puntos o alternativas de respuesta que más se manejan en esta escala son: 5 muy de acuerdo, 4 de acuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 2 en desacuerdo y 1 muy en desacuerdo (Malave, 2007). En algunos casos para que la investigación sea más clara es necesario suprimir la opción 3 en donde el sujeto optaría por estar indeciso.

La Escala Likert cuenta con dos formas para su aplicación una es de manera auto

administrada (se facilita a cada sujeto para que ellos mismos la diligencien) y la segunda es entrevistar al sujeto anotando sus respuestas.

En cuanto a la definición de las variables que se tendrán presentes en la investigación, se establecerá su tipo, el valor de cada una, escala de medida y categorías que se puedan tomar, además es importante proporcionarle un nombre a cada una y hacer una explicación del atributo que representa (García, Aguilera y Castillo, 2011). Es necesario operacionalizar las variables, es decir, señalar de qué manera van a ser medidas. De esta forma se señalan los indicadores que serán tomados para la asignación de ponderación o números, en este caso se toman como indicadores las respuestas que el sujeto brinde a un conjunto de preguntas o proposiciones. El grupo de indicadores de un concepto es denominado universo de indicadores y las posibilidades de respuesta son las denominadas forma de alternativas (García, Aguilera y Castillo, 2011).

En la asignación de ponderación o numeración se hace necesario aplicar tres procedimientos que ayudarán a establecer qué medida se le asigna a la categoría “muy de acuerdo” y a las siguientes (García, Aguilera y Castillo, 2011), estos procedimientos son:

- asignación y puntaje por desviación sigma
- ponderación por desviación estándar
- ponderación arbitraria

*Desviación sigma:* Es un enfoque determinado por datos basados en la medición de la variación de procesos (Lean academy, 2012).

*Desviación estándar:* Es una medida de dispersión que indica cuanto puede alejarse

los valores respecto a la media, permite buscar las posibilidades de que un evento ocurra (Mora, 2009).

La desviación sigma es la que cumple de manera más satisfactoria los supuestos teóricos de esta escala, pero en la práctica será necesario aplicar una ponderación arbitraria, en la que se pueden utilizar números 1,2,3,4,5 o 2,1,0,-1,-2 para cada una de las categorías (García, Aguilera y Castillo, 2011).

Para construir una escala Likert es necesario tener en cuenta los siguientes pasos:

- Descripción de la actitud o variable que se va a escoger (García, Aguilera y Castillo, 2011).
- Elaboración de los ítems, en donde personas conocedoras del objeto a tratar formulan aproximadamente una lista de 100 ítems para así construir una escala con 30 y poder clasificar los más representativos (Malave, 2007).
- Se puede escoger a un grupo de personas que respondan estos ítems de forma personal y así extraer información necesaria y poder diseñar las opciones de respuesta (Malave, 2007).
- La puntuación se tiene en cuenta de acuerdo con las más favorables elegidas por el sujeto.
- Se seleccionará el 25 % de los sujetos con puntuación más alta y 25% de los sujetos con la más baja y se seleccionan los ítems que discriminan a los sujetos de estos grupos, es decir, aquellos con mayor diferencia de puntuaciones medias entre ambos grupos, de esta manera se asegura la precisión de la escala (Malave, 2007).

- Al hallar la correlación entre la puntuación total y la de cada ítem se asegurará la fiabilidad por consistencia interna.
- Para asegurar la validez de contenido, es recomendable que la mitad de los ítems deben tener una posición favorable y la otra mitad una posición desfavorable (Malave, 2007).

### ***3.2.4 Diferencial Semántico de Osgood.***

Es un procedimiento destinado para medir la significación que tienen algunos objetos, hechos, situaciones o personas para los encuestados. La significación se mide a partir de la situación del concepto del objeto analizado en un espacio semántico de dimensiones valorativas (Murillo, 2006). Se ha aplicado a la medición de la dimensión afectiva o valorativa de la actitud y consiste en una serie de escalas bipolares que están definidas por adjetivos antónimos y tiene más o menos de 5 a 7 posiciones para cada par de adjetivos. Fue diseñada por Osgood quien consideraba que las personas utilizan tres dimensiones semánticas a la hora de evaluar conceptos; la evaluación, la potencia y la actividad (Ubillos, Mayordomo, y Páez, 2004).

## **3.3 Modelos sobre la actitud.**

### ***3.3.1 Tridimensional.***

El modelo tridimensional abarca tres componentes que anteriormente ya se habían nombrado los cuales son: afectivo, cognitivo y conductual. Las teorías de consistencia que abarcaron los años 70 enfatizaban la importancia de la relación de estos tres componentes actitudinales, si uno de ellos cambiaba supondría cambios en los demás, siendo el grado de

congruencia entre las propias creencias y la afectividad suscitada hacia el objeto actitudinal (Ubillos, Mayordomo, y Páez, 2004)

En la actualidad varios autores critican esta relación pues consideran que la conducta no debería ser parte del componente de la actitud, sino que puede resultar ser un objeto actitudinal. Una postura subyacente insiste en un modelo bidimensional donde solo hay componentes afectivos y cognitivos (Ubillos, Mayordomo, y Páez, 2004).

### **3.3.2 Unidimensional.**

Este modelo enfatiza en el carácter evaluativo de la actitud. La actitud será sinónimo de sentimientos de simpatía - antipatía, aproximación - rechazo hacia el objeto actitudinal. Para Petty y Cacioppo (citados por Ubillos, Mayordomo y Páez, 2004) la actitud es una evaluación general y perdurable de carácter positivo o negativo sobre algún objeto de actitud.

Para los defensores del modelo unidimensional las actitudes serán las evaluaciones afectivas efectuadas respecto al objeto (Ubillos, Mayordomo, y Páez, 2004).

## **4 Psicometría**

La Psicometría es la rama encargada de los problemas de medición en Psicología, se basa en la Estadística para la elaboración de teorías, el desarrollo de métodos y técnicas específicas de medición. (Abad, Garrido, Olea, Ponsoda, 2006). Por otra parte, Martínez, Hernández y Hernández (citados por Meneses, Barrios, Bonillo, Cosculluela, Lozano, Turbany, Valero, 2014) la definen como la disciplina encargada de desarrollar los fundamentos para la construcción y administración de pruebas. A su vez, Rust y Golombok

(citados por Meneses, et al., 2014) plantean que la Psicometría es la disciplina científica orientada a la evaluación y medida de los fenómenos psicológicos. Una definición que unifica los planteamientos de Martínez, Hernández, Hernández, Rust y Golombok es la planteada por Muñiz en 2003 (citados por Meneses, et al., 2014) “La Psicometría es el conjunto de métodos, técnicas y teorías implicadas en la medida de las variables psicológicas, teniendo en cuenta su especialización en las propiedades métricas exigibles a este tipo de teoría” (p. 16).

Para la presente investigación se tomará como base el concepto de Psicometría planteado por Jones y Thissen (2007) quienes describen la Psicometría como “la disciplina cuantitativa, encargada de desarrollar modelos y métodos orientados principalmente al resumen, la descripción y el establecimiento de inferencias a partir de los datos recogidos en la investigación psicológica” (p. 16), siendo este el que más se adapta al objetivo general de la investigación.

#### **4.1 Historia de la Psicometría.**

A través de la historia de la humanidad, ha sido indiscutible el interés existente en la medición de las habilidades humanas, ya sean habilidades físicas como peso, estatura, agudeza visual o auditiva -entre otras-, como habilidades psicológicas, inteligencia, personalidad, motivación, etc., así como los grandes avances científicos en campos de la Medicina, la Física, la Química y la Astronomía de los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, la medición Psicológica se desarrolla durante el siglo XX con la primera prueba considerada como Psicométrica, elaborada por Binet (Aragón, 2015).

Uno de los objetivos más importantes de la Psicología Experimental era encontrar las

leyes de la conducta humana, es decir, las descripciones generalizadas de la conducta, cuando se hallaba que un individuo reaccionaba de modo distinto se consideraba a como una forma de error; sin embargo, las investigaciones sobre psicofísica de Weber y Fechner, el enfoque individualista de Darwin y los trabajos acerca del estudio de las diferencias individuales concebidas como errores fueron las bases para los futuros postulados de Francis Galton en Inglaterra y posteriormente McKeen Cattell en Estados Unidos (Aragón, 2015).

Galton, siendo un intelectual autodidacta, estudió varios temas que iban desde la Criminología, la Biología, la Antropología y la Psicología. El principal interés de Galton radicó en comprobar la heredabilidad de las características individuales y la medición de los rasgos humanos. Galton postuló que no solo las características físicas se heredan, sino que también las características personales como la aptitud, la personalidad, la inteligencia e incluso los “trastornos” (Aragón, 2015). Una de las mayores contribuciones de Galton según Aragón (2015) a la Psicología y en particular a la Psicometría radicó en el intento de medir las características psicológicas afirmando que “hasta que un fenómeno de cualquier rama del conocimiento no haya sido sometido a la medida y a la asignación de números, no podemos asumir que tenga el status y la dignidad de ciencia” (p.147).

Galton presentó “*Inquiries into Human Faculty and its Development*” en su obra enfatizó que la única información que llega a nosotros es a través de los sentidos, por eso mediante la medición de los procesos sensoriales Galton esperaba llegar a calcular el nivel intelectual de los individuos. Para poder desarrollar su teoría, Galton recurrió a métodos estadísticos, determinó promedios y medidas de varianza, siendo el primer investigador en Psicología que utilizó y desarrolló métodos estadísticos para analizar los datos obtenidos de

las mediciones realizadas. Gracias a sus contribuciones en el campo de medición en Psicología, a Galton se le considera el padre de la Psicología Diferencial (Aragón, 2015).

James McKeen Cattell, psicólogo estadounidense y discípulo de Galton, creó una batería de 50 pruebas cuyo objetivo (siguiendo con la línea de Galton) era la determinación de rango, exactitud y naturaleza de las facultades psicológicas más elementales, lo que lo convirtió en el primer psicólogo que planteó el uso de baterías de pruebas para la evaluación psicológica. En su artículo “*Mental Test and Measurements*” propuso por primera vez el término “test mental”; Cattell describió una serie de 10 pruebas que aplicó anualmente a estudiantes universitarios para determinar su nivel intelectual y así poder pronosticar su desempeño académico (Aragón, 2015).

A comienzos del siglo XX, Francia era el epicentro del humanismo, expresiones como “igual”, “libertad” y “fraternidad” demostraban el interés por ayudar a quienes lo necesitaban, por aquella época los deficientes mentales. Por esta razón el Ministerio de Educación Pública de París delegó la tarea de crear un método educativo que distinguiera a los niños con capacidades óptimas de aprendizaje, de los niños perezosos y de aquellos con alguna deficiencia mental (Aragón, 2015). En el equipo de expertos que desarrollarían este método, se encontraba Alfred Binet, quien por la época era director del Laboratorio de Psicología Fisiológica de la Sorbona, y Theodor Simon quien sería su colaborador. De aquí nace lo que se conoce como la primera escala formal para evaluación de inteligencia en niños, la “*Binet - Simon Scale*” (Aragón, 2015).

La Binet - Simon Scale, se elaboró en 1905 y se dirigía a la evaluación del desarrollo general mental de los niños con grupos de tareas heterogéneos y en un desarrollo breve y

práctico (menos de hora) (Ortiz, 2014). La Escala de Binet - Simon fue adaptada en 1916 a Estados Unidos y desde entonces se le reconoce como Test de Stanford - Binet, las revisiones hechas al test en 1960 y en 1973 dieron lugar a un nuevo instrumento, la prueba Terman Merrill (González, 2007).

La evaluación Psicológica como disciplina comprende un periodo aproximado desde 1890 hasta 1910, durante estos años el concepto de Evaluación Psicológica se sitúa como disciplina de la Psicología Científica la cual se dedica a la exploración y al análisis del individuo, a través de la medición de aptitudes y personalidad, utilizando instrumentos de medida conocidos como "Test mentales" (González, 2007).

Después de la Escala presentada por Binet y durante la primera mitad del siglo XX, se incrementó la creación de instrumentos de evaluación Psicológica guiados por la Psicometría, entre los eventos que enmarcan este crecimiento se encuentran la I Guerra Mundial (1914-1918): Se solicita a los psicólogos clasificar a los soldados de acuerdo a su capacidad intelectual, se desarrollan los test de inteligencia Alfa y Beta y de acuerdo a la posibilidad de sufrir crisis nerviosas, se desarrolla la "*Hoja Personal de Datos*" de Robert Woodworth, considerada como el antecedente de los actuales test de personalidad (González, 2007) y La II Guerra Mundial (1939-1945): Se desarrolla un amplio número de test psicológicos basados en el modelo psicométrico como por ejemplo el WAIS (1930) y las Matrices Progresivas de Raven (1936), a su vez se llevó a cabo la consolidación de técnicas proyectivas como el TAT de Murray (1938) y el Test de tolerancia a la frustración, de Rosenzweig (1944) (González, 2007).

#### ***4.1.1 Instrumentos psicométricos y el Modelo Psicométrico.***

Los test psicométricos son instrumentos estructurados, es decir, la persona tiene la posibilidad de escoger entre alternativas de respuesta, la que más se ajuste a su caso en particular, como por ejemplo el Test 16 PF de Cattell que presenta una serie de preguntas y el sujeto ante cada pregunta debe escoger una de las tres opciones que se presentan, de acuerdo a la que más se ajuste a su caso. El uso de instrumentos psicométricos vincula la evaluación psicológica con la Psicometría que es la que garantiza que estos instrumentos estén debidamente estandarizados y tengan la validez necesaria para posibilitar la diferenciación de un sujeto con respecto a otro dentro de una determinada población (González, 2007).

El modelo psicométrico surge como necesidad de realizar un trabajo de diferenciación o diagnóstico de sujetos referente a otros, de este modo se utilizan instrumentos de evaluación para así identificar rasgos característicos de las funciones psicológicas del sujeto estudiado (González, 2007). El modelo psicométrico parte de la objetividad de los instrumentos de medida, para así predecir la conducta de la persona evaluada, es decir, los instrumentos psicométricos son aquellos que posibilitan la medición de una variable interna, a su vez la estabilidad de estas variables dentro del desarrollo del instrumento permitirá predecir la conducta después de la medición de estas (González, 2007).

El modelo psicométrico consiste en la evaluación del sujeto desde una serie de variables (rasgos o actitudes) que se consideran estables dentro del sujeto. Dentro de los test de inteligencia y actitudes se encuentran el WAIS, el WISCH, test de RAVEN, la Prueba Otis-Lennon de Habilidad Escolar -OLSAT- (García-Allen, 2017) y dentro de los cuestionarios de

Personalidad, se encuentran el Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota (MMPI), Hoja de Datos Personales de Woodsworth, El Cuestionario Factorial de la Personalidad de Raymond B. Cattell (16 PF), entre otros (Figueroba, 2017).

#### **4.2 Análisis Psicométrico.**

El primer modelo en Psicología que abordó el problema del error de las medidas durante la aplicación de un test fue presentado por Spearman (1904), donde se planteó el “Modelo Lineal de Puntuaciones” denominado “Teoría Clásica de los Test” (TCT). Spearman propone una formulación matemática para realizar el estudio de las propiedades métricas que se asignaban en los test aplicados por aquella época, como era el caso de Binet; Spearman incorporó en la formulación matemática los errores de medida que pueden llegar a cometerse en la aplicación de test psicológicos (Abad, Garrido, Olea y Ponsoda, 2006).

En la TCT se supone que la calificación observada en un sujeto en una prueba compuesta por una puntuación real más “algún error” no sistemático de medición. La puntuación real de un sujeto en una prueba se define como el promedio de las puntuaciones que se llegarían a obtener, si se presentara la prueba un número infinito de veces, sin embargo, esta puntuación real no podrá medirse de manera exacta, es decir, debe ser estimada a partir de su puntuación observada en la prueba; así mismo la TCT supone que la varianza de las puntuaciones observadas de un grupo de sujetos es igual a la varianza de las puntuaciones reales más la varianza debida de los errores no sistemáticos de medición; bajo este pilar se desarrollan la confiabilidad y la validez (Abad, Garrido, Olea y Ponsoda, 2006).

A continuación, se presentarán los tipos de validez y de confiabilidad existentes,

haciendo énfasis en la Validez de Contenido y en Alfa de Cronbach, que son las aplicables al presente instrumento.

#### **4.2.1 Validez.**

La validez dentro de un instrumento psicométrico hace referencia a la determinación de medir la variable que en efecto se desea medir (Argibay, 2006). La validez es uno de los aspectos más importantes en la construcción de cuestionarios psicológicos, pues, es la validez es la encargada de comprobar la utilización de test y el cumplimiento de los objetivos de este (Meneses, et al., 2014).

Dentro de la validez se encuentran dentro de las más usadas Validez de Constructo, Validez de Criterio y Validez de Contenido; cabe resaltar que los diferentes tipos de validez pueden ser adaptadas para diferentes propósitos y que cada validez permite realizar inferencias diferentes que no pueden cambiarse entre sí (Argibay, 2006).

##### *4.2.1.1 Validez de Constructo.*

Muchas de las variables psicológicas que se pretenden medir, no son observables directamente, es decir, están constituidas por constructos hipotéticos; La validez de Constructo consiste en la comprobación de que las conductas que se registran por medio del test pueden ser consideradas indicadores válidos dicho constructo (Argibay, 2006). La definición operativa de los constructos presenta dificultades en la práctica, por el hecho de no ser observables, lo que hace de este tipo de validez un proceso difícil (Chiner, 2011).

Algunos de los métodos usados para la validez de constructo son:

- Métodos correlacionales: Los coeficientes de correlación indican la relación existente entre los ítems del instrumento y los demás instrumentos existentes que midan el mismo constructo; dentro de este método Campbell y Fiske (citador por Chiner, 2011) indican dos tipos de validez: una convergente que indican las correlaciones positivas entre instrumentos que miden lo mismo y otra discriminante, que indica las correlaciones nulas entre instrumentos que miden constructos diferentes.
- Análisis factorial del test: El análisis factorial permite el ordenamiento de los datos y por ende una mayor comprensión de las correlaciones, se espera entonces, saturaciones altas si los instrumentos miden constructos similares y saturaciones bajas, si, por el contrario, miden constructos diferentes (Chiner, 2011).
- Análisis de las diferencias individuales que pone de manifiesto un test: Hace referencia a la distribución de las puntuaciones del instrumento en diferentes muestras, es decir, diferentes edades, diferente sexo, diferentes niveles educativos, etc. (Chiner, 2011).
- Análisis de los cambios en las diferencias individuales: Se refiere a la aplicación del mismo instrumento, a los mismos sujetos, a través del tiempo. Este análisis permite conocer la estabilidad del instrumento a través del tiempo y de las situaciones (Chiner, 2011).
- Análisis lógico de los elementos del test: Hace relación al análisis de ítems de acuerdo al constructo; los ítems que se correlacionen entre sí pertenecen al

mismo constructo; es decir si se obtiene un coeficiente de consistencia interno bajo, significa que el test mide más de un constructo (Chiner, 2011).

#### 4.2.1.2 *Validez de Criterio.*

Un criterio es una variable distinta del instrumento que se toma como referente, los criterios son los indicadores de aquello que la prueba pretende medir o que se sabe tienen relación con lo que el instrumento pretende medir. Se denomina coeficiente de validez a la correlación del instrumento con un criterio externo (Chiner, 2011).

Dentro de la validez de criterio se debe distinguir la validez interna y externa y entre la concurrente y predictiva. La validez externa hace referencia a un criterio externo, la correlación entre el instrumento y el criterio se denomina como coeficiente de validez externa y este conlleva a la posibilidad de realizar una generalización; por otro lado la validez interna, se correlaciona con otro test con validez reconocida y que mida el mismo rasgo, los coeficientes de validez interna suelen ser menores y de interpretación más difícil; la diferencia entre validez concurrente y predictiva, radica en que la concurrente se utiliza para evaluar un criterio disponible en el momento, mientras que la predictiva se utiliza para predecir una futura conducta, estos instrumentos son utilizados con mayor frecuencia en selección y orientación académica y profesional (Chiner, 2011).

#### 4.2.1.3 *Validez de Contenido.*

Al momento de realizar la construcción de un instrumento, se eligen determinados ítems de un conjunto de conductas que tienen un interés específico, de acuerdo con esto la validez de contenido hace referencia al grado en que el instrumento presenta coherencia en los

ítems que lo componen, sin omisiones ni desequilibrios. Para la presente investigación se utiliza este tipo de validez, teniendo en cuenta:

La validez de contenido se utiliza en test de rendimiento y test educativos; en este tipo de test se busca comprobar los conocimientos respecto a un tema en específico. La validez de contenido se basa generalmente en el juicio de expertos y se define como el grado en que los ítems que hacen parte del test representan el contenido que el test trata de evaluar. Por lo anterior se puede concluir que la validez de contenido se basa en la definición exacta del dominio y el juicio sobre el grado de suficiencia con que ese dominio se evalúa (Chiner, 2011).

Para cuantificar la validez de contenido, se pueden usar el cálculo de descriptivos que consiste en la media y la desviación típica de todos los ítems. El índice de validez de contenido dependerá del juicio propio de expertos, sin embargo, se debe tener en cuenta que se debe tener la capacidad de justificar la decisión sobre la puntuación corte (índice de validez de contenido), usar la misma puntuación corte para todos los ítems de la escala y no proponer una puntuación corte muy alta que implique la eliminación de muchos ítems (Chiner, 2011).

Otra forma de cuantificar la validez de contenido es por medio del índice de validez de contenido (IVC) Lawshe en 1975 (citado por Chiner, 2011) propuso un índice basado en la valoración de un grupo de expertos, la fórmula para calcular cada uno de los ítems es:

$$IVC = \frac{Ne - N / 2}{N / 2} \quad (1)$$

Donde “*ne*” es el número de expertos que han valorado el ítem como esencial y “*N*”

es el número total de expertos que han evaluado el ítem. El índice de validez de contenido oscila entre +1 y -1, siendo las puntuaciones positivas las que indican que hay una mejor validez de contenido. La fórmula se interpretará según su resultado,  $IVC = 0$  indica que la mitad del grupo de expertos calificó el ítem como esencial, los ítems con un bajo IVC serán eliminados y los de alto IVC serán conservados dentro del instrumento (Chiner, 2011).

La validez de Contenido se evalúa generalmente y como ya se mencionó a partir de un juicio de expertos, este, se define como una opinión informada de personas con trayectoria y conocimiento en el tema, estos pueden ofrecer información, evidencia, juicio y valoraciones.

Para la presente investigación, el juicio de expertos estará conformado por un Psicólogo Social, un Psicómetra, un Politólogo y un Abogado; para realizar la selección de los integrantes que conformarán este grupo de expertos, se tendrá en cuenta lo expuesto por Skjong y Wenworht en 2000 (citados por Escobar y Cuervo, 2008):

- Experiencia en la realización de juicios y toma de decisiones basada en la evidencia y experticia.
- Reputación en la comunidad
- Disponibilidad y motivación para participar
- Imparcialidad y cualidades inherentes como confianza en sí mismo y adaptabilidad.

Al momento de realizar el juicio del presente instrumento, se llevarán a cabo los siguientes pasos propuestos por Kjong y Wenworht en 2000 (citados por Escobar y Cuervo, 2008):

- Definir el objetivo del juicio de expertos: Se debe tener clara la finalidad del juicio, para la presente investigación el objetivo radica en validar el contenido de la prueba

diseñada por el grupo de investigadoras.

- Selección de jueces: Para esto es necesario cumplir con los criterios anteriormente planteados.
- Explicar tanto las dimensiones como los indicadores que está midiendo cada uno de los ítems de la prueba: Esto le permitirá al juez evaluar la relevancia, la suficiencia y la pertinencia del ítem.
- Especificar el objetivo de la prueba: Los investigadores proporcionarán a los jueces la información de la prueba.
- Establecer los pesos diferenciales de las dimensiones de la prueba: Esto se hará si el instrumento presenta dimensiones de pesos diferentes.
- Diseño de planillas. La planilla se debe diseñar de acuerdo con los objetivos de la evaluación. Calcular la concordancia entre jueces. Para esto se utilizan los estadísticos Kappa (genera una medida de acuerdo entre evaluadores y se utiliza cuando las variables están dadas en una escala nominal, es decir únicamente clasifican) y Kendall (Este coeficiente se usa cuando se quiere conocer el grado de asociación entre  $k$  conjuntos de rangos (Siegel & Castellan, 1995), por lo cual es particularmente útil cuando se les solicita a los expertos asignar rangos a los ítems, por ejemplo de 1 a 4, se debe tener presente que un valor muy alto de la  $w$  también puede interpretarse como que los jueces aplicaron los mismos rangos y se pueda presentar el mismo rango de error, aquí la importancia y necesidad de la independencia de los jueces. Cuando este coeficiente está entre 0 y 1, significa una concordancia de acuerdos total entre los jueces, de forma contraria, si este valor se encuentra en 0, quiere decir que la

concordancia fue desacuerdo total entre los evaluadores).

- Elaboración de las conclusiones del juicio que serán utilizadas para la descripción psicométrica de la prueba.

#### 4.2.2 *Confiabilidad.*

La confiabilidad hace referencia al grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes, es decir que, al ser aplicado en el mismo sujeto en intervalos de tiempo diferentes, los resultados obtenidos sean iguales o similares (Marroquín, 2013). Para el presente trabajo investigativo, la confiabilidad se realizará a través del coeficiente Alfa de Cronbach.

El coeficiente Alfa de Cronbach fue propuesto en 1951 para estimar la confiabilidad de una prueba, este coeficiente estima el valor  $P2 x.t$  al evaluar la consistencia interna del conjunto de ítems que componen un instrumento, por lo tanto, estima la varianza que en los puntajes observados corresponde a factores comunes de los diferentes ítems. (Cervantes, 2005).

Una fórmula con la que se calcula el alfa de Cronbach es:

$$\alpha = \frac{n}{n-1} \frac{\sum_{k=1}^n \sum_{h=1}^n \sigma_{k.h}}{\sigma_x^2} \alpha = \frac{n}{n-1} \frac{\sum_{k=1}^n \sum_{h=1}^n \sigma_{k.h}}{\sigma_x^2}; \forall h \neq k \forall h \neq k$$

(2)

Donde “ $n$ ” es el número de las partes “ $k$ ” y “ $h$ ” son partes sobre las que se calcula el estadístico. Para la aplicación de la fórmula se asume que los supuestos generales se cumplen para todas las partes del compuesto. Siendo esto cierto, el valor es igual o menor que la

confiabilidad real del compuesto ( $P2 \times t$ ). (Cervantes, 2005).

El coeficiente de Alfa de Cronbach requiere de una administración del instrumento de medición y produce valores que están entre 0 y 1. La ventaja del Alfa de Cronbach radica en que no es necesario dividir en mitad los ítems del instrumento, simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente (Hernández et al., 2003). La confiabilidad de consistencia interna por medio del Alfa de Cronbach puede ser calculada manualmente o en Excel de dos formas: 1) mediante la varianza de los ítems o 2) mediante la matriz de correlación, también puede ser calculada por medio del software estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS), que para el presente trabajo investigativo será utilizado en su versión número 16. El valor mínimo aceptable para el coeficiente Alfa de Cronbach es 0.7; cuando se obtiene un puntaje menor, la consistencia interna del instrumento es baja. (Celina y Campo 2005, citados por Bojórquez, López, Hernández y Jiménez, 2013).

La consistencia interna hace referencia muestra la correlación entre cada uno de los ítems, un puntaje superior a 0.7 demuestra una fuerte correlación entre las mismas y por ende la fiabilidad del instrumento, en caso tal de que haya un resultado negativo, habrá una inconsistencia dentro de la escala (Bojórquez, López, Hernández y Jiménez, 2013).

## **METODOLOGÍA**

Teniendo en cuenta los aportes teóricos obtenidos durante la presente investigación se procede al planteamiento y esquema del instrumento, para luego calcular su validez de contenido respecto a la valoración del grupo de expertos, finalmente se procede a realizar la aplicación a 170 estudiantes universitarios para después calcular su confiabilidad a través del

Alfa de Cronbach. A continuación, se mostrarán los resultados de dicho proceso:

## **1 Diseño**

Esta investigación fue de tipo cuantitativo, no experimental, transversal y descriptiva, se diseñó el instrumento a partir de la escala Likert y basado en el modelo unidimensional, donde se busca la medición de la actitud como única dimensión; cada uno de los participantes señala si está de acuerdo o en desacuerdo con los ítems relacionados, con el fin de medir de esta manera las actitudes directamente en el contexto de los participantes sin diseñar variables específicas o modificables.

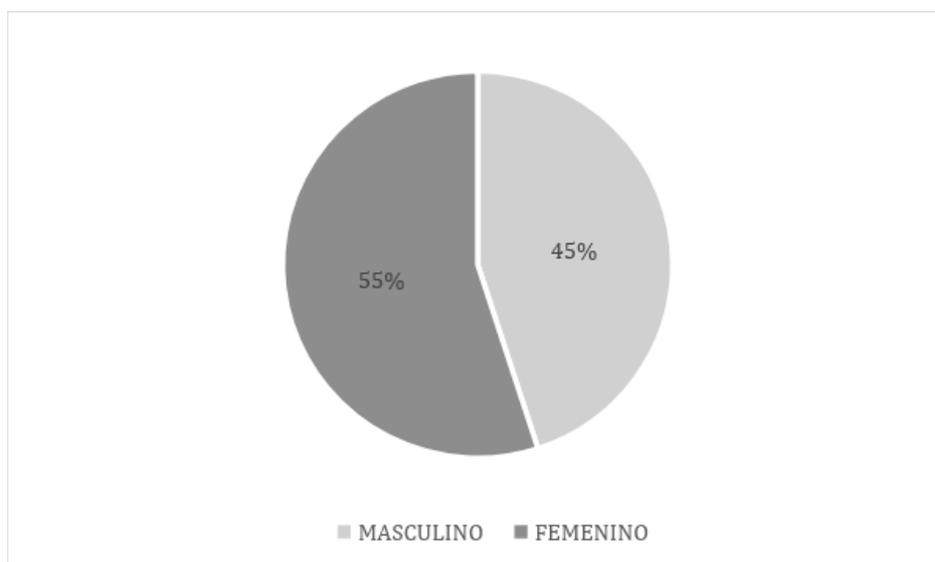
## **2 Participantes**

La muestra para esta investigación se encuentra dividida de dos formas, siendo ambas muestras no probabilísticas; en la primera se encuentra los cuatro profesionales encargados de hacer a su vez como jueces expertos para la validación de contenido del instrumento, por medio de la verificación de la coherencia, relevancia y claridad de cada uno de los ítems, este grupo de participantes iniciales, está conformado por: Doctora Rocío Venegas Luque, Psicóloga Magíster en Psicología Clínica con un área de experiencia en clínica-social y docencia investigación; doctor Juan Carlos Borbón Arias, Magíster en educación (en curso), con áreas de experiencia en investigación y docente universitario de psicometría y medición; doctor Rodolfo Joya Forero, Politólogo, con área de experiencia en atención a población en estado de vulnerabilidad y restablecimiento de derechos; doctora Julianna Madrid Higueta,

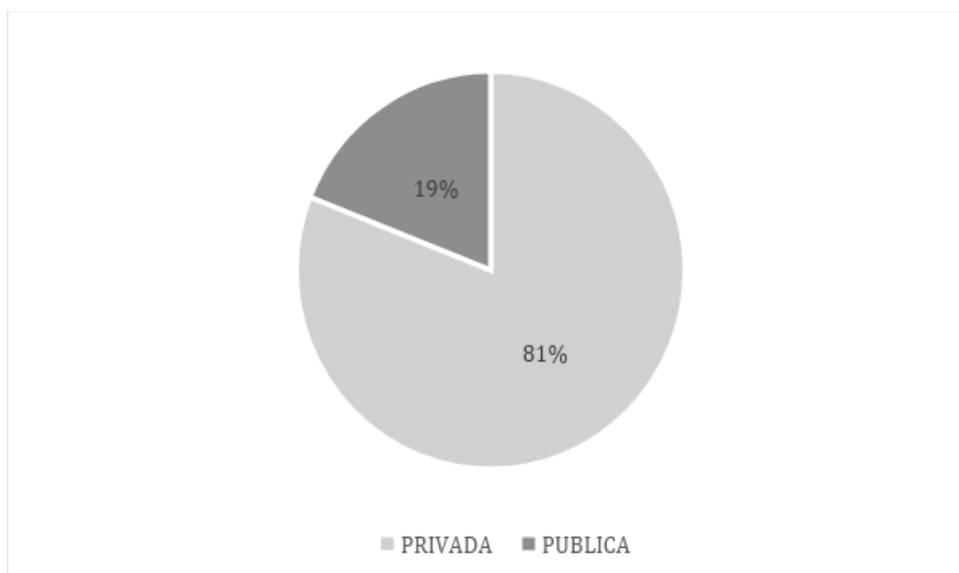
abogada con experiencia en asesoría jurídica en las cárceles y penitenciarias del Ejército Nacional en Tolemaida y Bello, coordinación del concurso internacional de Derechos Humanos organizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Instituto Colombiano de Derechos Humanos, entre otras áreas. La selección de estos profesionales se realizó teniendo en cuenta la relación de su formación con la presente investigación, por temas de derechos humanos, medición, sociedad y política.

Por otra parte, se encuentra la muestra de participantes que contestaron el instrumento, con el fin de evaluar la confiabilidad del mismo, mediante las medidas de consistencia interna con el coeficiente del Alfa de Cronbach, la selección de estos participantes se realizó teniendo en cuenta que estos cumplieran una serie de características específicas determinadas por los investigadores, para el fin concreto de la aplicación, para el caso, la principal característica que debían cumplir los participantes, era pertenecer a la población universitaria de la ciudad de Bogotá, independientemente si se trataba de una institución pública o privada.

La segunda muestra estuvo compuesta por 170 estudiantes universitarios, de los cuales un 55% pertenece al género femenino con una edad promedio de 22 años y el 45% restante pertenece al género masculino (Figura 1.) con una edad promedio de 23 años, lo anterior con una desviación estándar de 5.87; también se halló que un 81% de la muestra pertenece a universidades privadas y el 19% corresponde a universidades públicas (Figura 2).

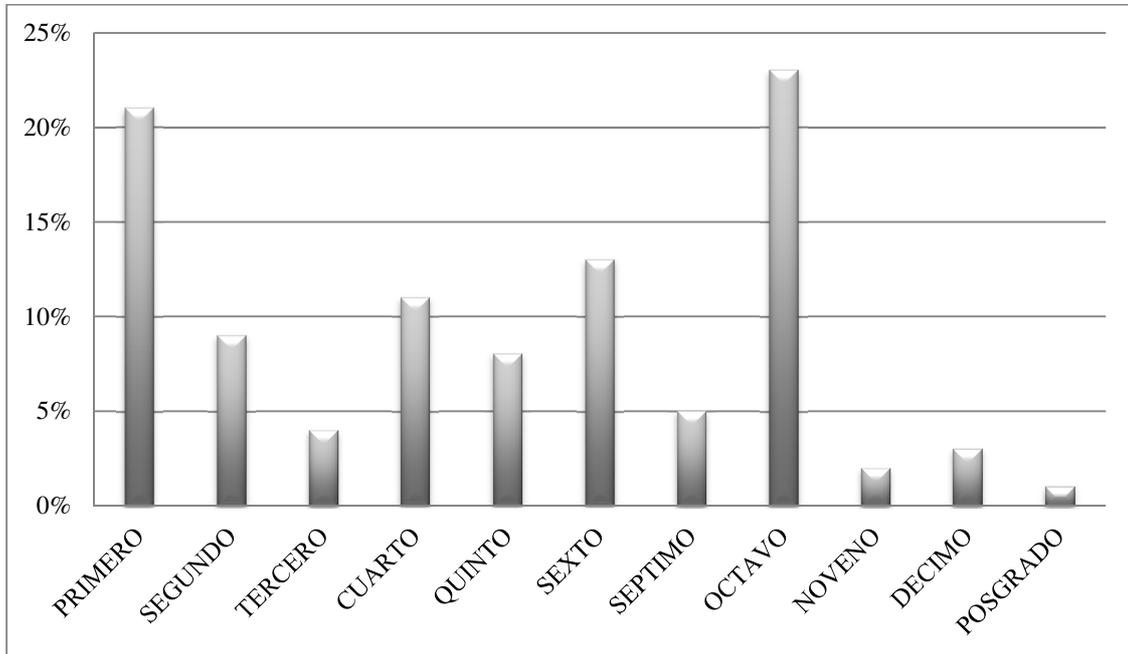


**Figura 1.** Porcentaje de mujeres y hombres para la muestra total



**Figura 2.** Porcentaje de universidades públicas y privadas para la muestra total

En cuanto al semestre cursado durante la aplicación de la prueba se encontró la siguiente distribución, ver Figura 3.



**Figura 3.** Porcentaje de estudiantes por semestre

### 3 Instrumento

Se utilizó la Prueba AFR para medir la actitud frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP, este instrumento contiene 28 ítems con cinco opciones de respuesta: Totalmente en Desacuerdo (TED) con un puntaje de 1, En Desacuerdo (ED) con una puntuación de 2, Neutro (N) con una puntuación de 3, De Acuerdo (DA) con una puntuación de 4 y por último Totalmente de Acuerdo (TDA) equivalente a 5.

Las categorías que componen la prueba son: social, política y económico laboral con

una distribución dentro del instrumento así:

- Categoría social: ítem 1 hasta el ítem 10.
- Categoría política: ítem 11 hasta el ítem 20.
- Categoría económica/laboral; ítem 21 hasta el ítem 28 (Anexo 2).

#### **4 Procedimiento**

Para realizar el diseño de la prueba se inició por la revisión de los componentes teóricos y la identificación de elementos conceptuales relacionados con el proceso de paz con las FARC-EP, para luego darle la estructura de acuerdo a las categorías anteriormente encontradas y proceder a la formulación de cada uno de los ítems, de esta misma revisión teórica se logra identificar la población, al tener el diseño realizado con 30 ítems se procedió a hallar la validez de contenido del instrumento, para esto se contactó inicialmente a dos de los jueces expertos, mediante correo electrónico, se envió inicialmente la solicitud con la contextualización de la investigación y una vez se obtuvo respuesta positiva, se envió el formato de evaluación. Los otros dos jueces fueron contactados personalmente en sus respectivos lugares de trabajo, posterior a su respuesta positiva, se envió por correo electrónico el formato de evaluación. De esta manera se obtuvo un instrumento con correcciones previas para la aplicación a la población universitaria.

Para la aplicación del instrumento a la población universitaria, se realizó el abordaje a la muestra directamente en sus contextos universitarios, con el fin de evitar la manipulación de variables que podrían afectar el resultado de la aplicación del instrumento, durante la

aplicación se realizó la contextualización del tema principal de la investigación, se procedió a la respectiva firma de los consentimientos informados y posteriormente se hizo entrega del instrumento. Después de tener las 170 pruebas aplicadas se procedió a digitar la información en el programa estadístico SPSS V.16, para así poder hallar su confiabilidad, se realizaron los ajustes pertinentes para obtener un instrumento final, cumpliendo con los criterios necesarios para denominarse Escala Likert.

## **RESULTADOS**

### **1 Planeación y Esquema del Instrumento**

Para la creación del instrumento se tuvo en cuenta como eje fundamental la reinserción, la cual alude a la acción y al efecto de reinsertar, del latín “reinsertare”, verbo integrado por el prefijo de repetición “re” y el verbo “insertare” en el sentido de “introducir”. El concepto de reinserción es más utilizado es en el campo social, referido a aquellos individuos que han perdido por algún tiempo la posibilidad de integrar ciertos sistemas (De conceptos, s.f.), también definida como la reintegración o nueva adaptación de una persona en la sociedad, después de haber estado durante un tiempo al margen de ella. La reinserción social tiene por objeto facilitar la reincorporación del sentenciado a la vida social, como una persona útil a la misma y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. La reinserción social es la base de nuestro nuevo sistema penal, que busca no castigar al delincuente, sino ayudarlo a dejar los hábitos que lo llevaron a delinquir y brindarle ayuda para que se transforme en un ser humano que sea de utilidad para la sociedad.

Para poder promover la readaptación del delincuente, se les otorga una formación integral que permita a éste, alcanzar una vida honrada y digna en el momento de dejarlo en libertad (Carbajal, 2016).

Teniendo en cuenta que la base para la presente investigación fueron los acuerdos de paz firmados en la Habana (Cuba), se recalca de este el punto tres (3) que contiene:

Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil – en lo económico/laboral, lo social y lo político - de acuerdo con sus intereses”. Sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera requiere de la reincorporación efectiva de las FARC-EP a la vida social, económica/laboral y política del país. La reincorporación ratifica el compromiso de las FARC-EP de cerrar el capítulo del conflicto interno, convertirse en actor válido dentro de la democracia y contribuir decididamente a la consolidación de la convivencia pacífica, a la no repetición y a transformar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio” (Alto Comisionado para la Paz, 2016).

De acuerdo con lo anterior se plantean las siguientes categorías para la prueba “AFR”:

- Social
- Económica/Laboral
- Política

Para la reincorporación política el Acuerdo Final establece:

El tránsito de las FARC-EP, de organización en armas a un nuevo partido o movimiento político legal, que goce de los derechos y cumpla con las obligaciones y deberes propios del orden constitucional, es una condición necesaria para el fin del conflicto armado,

la construcción de una paz estable y duradera y, en general, para el fortalecimiento de la democracia en Colombia. Con ese propósito, se adoptarán las garantías necesarias y condiciones que faciliten la creación y funcionamiento del nuevo partido o movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, tras la firma del Acuerdo Final y la dejación de las armas (Alto Comisionado para la Paz, 2016, p. 69). Se tendrán en cuenta factores como garantías para el nuevo movimiento político desde la personería jurídica, financiación, asistencia técnica y representación política. Esta categoría prevalece fuertemente en la sociedad puesto que el pensamiento político ha estado dividido a través de los años, y existe el temor de que se tomen decisiones que afecten al país.

De igual manera para la reincorporación económica/laboral y social establece:

Con el propósito de promover un proceso de reincorporación económica/laboral colectiva, las FARC-EP constituirán una organización de economía social y solidaria, denominada Economías Sociales del Común (ECOMÚN). Esta entidad, que estará sujeta a la normatividad vigente para este tipo de organizaciones, tendrá cobertura nacional y podrá tener seccionales territoriales. Las y los hoy miembros de las FARC-EP podrán afiliarse voluntariamente a esta entidad. El Gobierno Nacional facilitará la formalización jurídica de ECOMÚN mediante la financiación de la asesoría jurídica y técnica, la definición de un procedimiento expedito y extraordinario para su constitución. En el marco del Consejo Nacional de Reincorporación se establecerán los lineamientos para garantizar la articulación del trabajo de ECOMÚN con las diferentes entidades competentes (Alto Comisionado para la Paz, 2016, p. 72). Estas categorías sugieren factores como la identificación de necesidades, proyectos con ECOMÚN, garantías económicas como rentas básicas a cada uno de los

excombatientes, seguridad social, entre otras. Todos estos factores han generado algún tipo de estereotipos en la sociedad, pues se tiene el imaginario que se les dará más y mejores beneficios que al resto de la sociedad, por eso estas categorías son fundamentales evaluarlas en el instrumento AFR.

Los ítems fueron contruidos de acuerdo con diferentes parámetros, tales como, coherencia y relación con el objetivo de medición, evitando ítems muy largos, frases con dobles negaciones, entre otras. Además, se utilizó un lenguaje apropiado y directo con contexto educativo. Este instrumento se diseñó con base en la escala Likert, en la cual cada uno de los participantes señala si está de acuerdo o en desacuerdo con los ítems relacionados. Es una prueba individual cuya duración es de aproximadamente 15 minutos y se aplica en contexto educativo, de igual manera se eligieron las categorías: social, política y económico/laboral teniendo en cuenta su afectación directa a la población urbana del país.

## **2 Validez de Contenido Prueba AFR**

Teniendo en cuenta que la validez dentro de un instrumento psicométrico hace referencia a la determinación de medir la variable que en efecto se desea medir (Argibay, 2006), para la Prueba AFR se utilizó la validez de contenido a través de un Juicio de Expertos donde se tuvo en cuenta la opinión informada por parte de personas con trayectoria en el tema, para ello se creó un grupo de jueces conformado por un abogado, un psicómetra, un psicólogo social y un politólogo. A continuación, una breve descripción de cada uno:

Dr. Juan Carlos Borbón Arias, psicólogo con magister en Educación (en curso), 22 años de experiencia como investigador y como docente de Psicometría y medición.

Dra. Rocío Venegas Luque, psicóloga con magíster en Ps. clínica, más de 20 años de experiencia en campos como: clínico, social, docencia e investigación. Actualmente se ocupa como docente e investigadora.

Dra. Juliana Madrid Higueta, abogada, especialista en ciencias penales y penitenciarias, más de 5 años en experiencia como asesora jurídica, coordinadora de concurso internacional de Derechos Humanos, docente, además fue jurado evaluador del libro “Privación de la libertad en los establecimientos de Medellín” de la facultad de derecho en la Universidad de Antioquia. Actualmente se desempeña como asesora Penitenciaria.

Dr. Rodolfo Joya Forero, politólogo, 12 años de experiencia en atención a población en estado de vulnerabilidad social y restablecimiento de derechos humanos. Actualmente se dedica como profesional en el área de pedagogía.

Este instrumento fue revisado y calificado por cuatro (4) jueces expertos (psicómetra, psicología social, abogado y politólogo), quienes tenían la experiencia y conocimiento necesario frente al tema abordado. Cada uno de los jueces evaluó la calidad y consistencia de los ítems, por medio del formato “Anexo 1: Planilla Juicio de Expertos” diseñado por Escobar y Cuervo (2008). El objetivo era el de estimar la validez de contenido del instrumento, por medio de:

- Claridad: Donde el ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas (Escobar & Cuervo, 2008).
- Suficiencia: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta (Escobar & Cuervo, 2008).

- Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo (Escobar & Cuervo, 2008).
- Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido (Escobar & Cuervo, 2008).

Según la evaluación de cada uno de los expertos y de la tabulación de estos resultados en el programa estadístico SPSS V.16 se evidenció que dentro de la coherencia de los treinta ítems existía un índice de concordancia de Kendall de 0.275 y una significancia de 0.326 lo que hace del instrumento una prueba válida para su aplicación, pues existe concordancia significativa entre los ítems, sin embargo, fue necesaria la eliminación de dos ítems.

La prueba final para la aplicación quedó con un total de 28 afirmaciones con cinco opciones de respuesta: Totalmente en Desacuerdo (TED), En Desacuerdo (ED), Neutro (N), De Acuerdo (DA) y Totalmente de Acuerdo (TDA), donde TED corresponde a 1, ED a 2, N a 3, DA a 4 y TDA a 5, la categoría social quedó compuesta del ítem 1 hasta el ítem 10, la categoría política quedó compuesta del ítem 11 hasta el ítem 20 y la categoría económico/laboral compuesta por los ítems 21 al 28 (Anexo 2).

## **2.1 Promedio de calificación obtenido por Ítem de acuerdo con la evaluación del Juicio de Expertos.**

A continuación, se relacionan los promedios de cada ítem según las categorías evaluadas (Coherencia, relevancia, claridad y suficiencia), se evidenció que el promedio más alto se encontró en la categoría política, mientras que la categoría económica/laboral fue la que menor promedio obtuvo:

**Tabla 1.** Promedios de calificación obtenidos de la categoría Social según la Evaluación del Juicio de Expertos.

CATEGORÍA	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 4	ÍTEM 5	ÍTEM 6	ÍTEM 7	ÍTEM 8	ÍTEM 9	ÍTEM 10
COHERENCIA	3,75	3,25	3,25	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5
RELEVANCIA	3,75	3,75	3,5	3,5	3,75	2,75	3,5	3,5	3,5	3,25
CLARIDAD	3,75	3,25	3,5	4	4	3,75	4	3,5	3,25	4

**Tabla 2.** Promedios de calificación obtenidos de la categoría Política según la Evaluación del Juicio de Expertos

CATEGORÍA	ÍTEM 11	ÍTEM 12	ÍTEM 13	ÍTEM 14	ÍTEM 15	ÍTEM 16	ÍTEM 17	ÍTEM 18	ÍTEM 19	ÍTEM 20
COHERENCIA	4	3,5	4	3,75	3,75	4	3,5	4	4	4
RELEVANCIA	4	3,75	4	4	4	4	3,5	4	4	4
CLARIDAD	4	3,75	4	3,75	3,5	3,75	3,25	3,75	3,75	4

**Tabla 3.** Promedios obtenidos de la categoría Económica/Laboral según la Evaluación del Juicio de Expertos

CATEGORÍA	ÍTEM 21	ÍTEM 22	ÍTEM 23	ÍTEM 24	ÍTEM 25	ÍTEM 26	ÍTEM 27	ÍTEM 28	ÍTEM 29	ÍTEM 30
COHERENCIA	2,5	3,25	3,25	3,25	3,25	2,5	3,25	3,25	3,25	3,25
RELEVANCIA	2,75	2,75	2,75	2,75	3,25	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75
CLARIDAD	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75

De acuerdo con la evaluación realizada por los jueces, los ítems 21 y 26 no son coherentes en relación con la categoría planteada. Se continua con la evaluación por ítem de la categoría Relevancia, donde se establece si el ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido dentro del instrumento, en esta categoría, se halló que los ítems 21 al 23 y del 25 al 30 no fueron relevantes según la evaluación de los jueces, sin embargo, se procedió a realizar

las modificaciones según su instrucción. Por último, se procedió a analizar la categoría Claridad donde se evaluó que el ítem se comprendería fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica fueran adecuadas (Escobar & Cuervo, 2008), en esta categoría se evidenció que todos los ítems cumplen con la categoría claridad dentro del instrumento realizado.

Según con los promedios encontrados por cada uno de los ítems, se eliminan los ítems 21 y 26, pues arrojaron un promedio menor a tres en dos de tres categorías. Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los jueces, se evidenció que los ítems 1, 5, 7, 10, 11, 17, 18, 19, 20 y 24 estaban correctos en cuanto a las categorías planteadas (Claridad, Suficiencia, Relevancia y Coherencia), por lo anterior no se requieren ajustes y siendo estos necesarios dentro de la prueba “AFR”. De igual manera se observó que los ítems 2, 3, 12, 21, 26 y 28 requerían de ajustes en cuanto al Contenido del ítem, pues los jueces los asignaron a otras categorías y no a las principalmente asignadas, de igual manera se procedió a realizar los respectivos ajustes unificando la categoría económica con la laboral, teniendo en cuenta que dentro de los Acuerdos de Paz estas categorías tienen afinidad. Para finalizar se encontró que los ítems 4, 6, 8, 9, 16, 22, 23, 25, 27, 29 y 30 requerían de ajustes en la redacción, de acuerdo con esto los ajustes fueron los siguientes:

**Tabla 4.** Corrección de ítems de acuerdo con las observaciones del juicio de expertos

N. ÍTEM	ÍTEM ORIGINAL	ÍTEM FINAL
ÍTEM 1	Compartiría mi vivienda o conjunto residencial con un excombatiente de las FARC – EP.	Estaría de acuerdo en compartir mi vivienda o conjunto residencial con un excombatiente de las FARC-EP.

<b>ÍTEM 2</b>	Los excombatientes de las FARC-EP me generarían desconfianza si me los encuentro en la calle.	Si sé que una persona es excombatiente de las FARC-EP, creería siempre que me va a hacer daño o puede atentar en mi contra, generándome desconfianza.
<b>ÍTEM 3</b>	Estaría de acuerdo que un excombatiente de las FARC-EP hiciera parte de la seguridad de mi universidad.	Estaría de acuerdo que un excombatiente de las FARC-EP hiciera parte del personal de seguridad de mi universidad.
<b>ÍTEM 4</b>	Me cambiaría de Universidad al enterarme que un compañero perteneció a las filas de las FARC-EP.	Me cambiaría de Universidad al enterarme que un compañero de clase perteneció a las filas de las FARC-EP.
<b>ÍTEM 5</b>	Ignoraría a un vendedor que se sube al transporte público, si dice ser excombatiente de las FARC - EP.	-----
<b>ÍTEM 6</b>	Estaría de acuerdo con la creación de colegios para los hijos de los excombatientes de las FARC-EP.	Estaría de acuerdo con que los hijos de los excombatientes de las FARC-EP, estudiaran en los mismos colegios de mis hijos o familiares.
<b>ÍTEM 7</b>	Me gustaría que los excombatientes de las FARC – EP tuvieran educación profesional gratuita.	-----
<b>ÍTEM 8</b>	No me afectaría si uno de mis profesores fuera un excombatiente de las FARC - EP.	Me afectaría que uno de mis profesores fuera un excombatiente de las FARC - EP.
<b>ÍTEM 9</b>	Estar cerca de un excombatiente de las FARC-EP, afectaría mi concentración en clase.	Que uno de mis compañeros de clase fuera un excombatiente de las FARC-EP, afectaría mi concentración.
<b>ÍTEM 10</b>	Tendría una relación afectiva con un(a) excombatiente de las FARC – EP.	Compartiría en un ámbito social con un excombatiente de las FARC-EP.
<b>ÍTEM 11</b>	Votaría por un candidato del partido político FARC.	-----
<b>ÍTEM 12</b>	Los excombatientes no deberían participar en política, pues no tienen la experiencia.	Los excombatientes no deberían participar en política.
<b>ÍTEM 13</b>	Participaría más activamente en política después de la creación del partido político FARC.	Participaría más activamente en política después de la creación del partido político FARC.
<b>ÍTEM 14</b>	Los excombatientes, por medio del partido político FARC aportarían pluralidad en el Congreso.	Los excombatientes, por medio del partido político FARC-EP aportarían pensamientos diferentes en el Congreso.
<b>ÍTEM 15</b>	Creería que los excombatientes pertenecientes al partido político FARC no volverán a las armas.	-----
<b>ÍTEM 16</b>	Me sentiría identificado con los ideales que representan los excombatientes en el Congreso.	Me sentiría identificado con los ideales que representan los excombatientes de las FARC-EP en el Congreso.
<b>ÍTEM 17</b>	Acabaría con el partido político FARC, si pudiera.	Si en mis manos estuviera la decisión de permitir la creación del partido político de las FARC-EP, lo evitaría.

<b>ÍTEM 18</b>	Estaría de acuerdo con que los excombatientes pertenecientes al partido FARC tengan voto dentro del Congreso.	Estaría de acuerdo con el derecho al voto en el Congreso de los excombatientes que pertenecen al partido político FARC.
<b>ÍTEM 19</b>	Me gustaría ser militante del partido político FARC.	Me gustaría ser integrante del partido político FARC.
<b>ÍTEM 20</b>	Apoyaría políticamente a los excombatientes teniendo en cuenta que conocen las necesidades sociales del país.	-----
<b>ÍTEM 21</b>	Me molestaría que mi compañero de trabajo fuera un excombatiente de las FARC-EP.	Compraría mercancía legal, proveniente de un comerciante excombatiente de las FARC-EP.
<b>ÍTEM 22</b>	Prefiero quedarme sin trabajo, antes de aceptar a un excombatiente de las FARC-EP en la oficina.	Formaría sociedad de una empresa productiva, cuando el dueño es un excombatiente de las FARC-EP.
<b>ÍTEM 23</b>	No me afectaría entrar a un lugar (restaurante, cafetería, supermercado, etc.) creado por un excombatiente.	Dejaría de usar determinados servicios públicos, si los dirige un excombatiente de las FARC-EP.
<b>ÍTEM 24</b>	Un excombatiente merecería tener un buen puesto a nivel laboral, incluso superior al mío.	Un excombatiente puede ser imagen de campañas económicas nacionales en el extranjero.
<b>ÍTEM 25</b>	Los desmovilizados de las FARC – EP, me quitarían oportunidades laborales.	Promocionaría las entidades creadas por algún excombatiente de las FARC-EP, que generen ingresos al país.
<b>ÍTEM 26</b>	Me molestaría que un desmovilizado fuera un funcionario público.	Creería que excombatiente de las FARC-EP, generaban ingresos positivos al país, gracias a las drogas ilícitas.
<b>ÍTEM 27</b>	Trabajaría con excombatientes, aun sabiendo que me pueden tildar de guerrillero.	No compraría productos si sé que provienen de tierras donde existieron cultivos ilícitos de los excombatientes de las FARC-EP.
<b>ÍTEM 28</b>	Creería que los excombatientes siguen llevando a cabo negocios ilícitos.	Gracias a los excombatientes de las FARC-EP, los desplazados regresarán al campo y aumentarán las producciones agrícolas.
<b>ÍTEM 29</b>	Si pudiera, emplearía a un excombatiente de las FARC – EP.	Con los excombatientes de las FARC-EP en la vida civil, aumentan las necesidades públicas y el país no logra abastecer.
<b>ÍTEM 30</b>	Creería que la reinserción de los excombatientes genera una imagen de inseguridad social y disminuye el turismo.	Creería que los recursos nacionales invertidos en guerra serán reinvertidos en educación y salud, gracias a la desmovilización de los excombatientes de las FARC-EP.

## 2.2 Índice de Concordancia de Kendall.

Este coeficiente se usa cuando se quiere conocer el grado de asociación entre  $k$

conjuntos de rangos (Siegel & Castellan, 1995), por lo que se solicitó a los expertos asignar rangos a los ítems de 1 a 4, donde 1 es la calificación más baja y 4 la más alta (1. No cumple con el criterio; 2. Bajo Nivel; 3: Moderado Nivel; 4. Alto Nivel) según lo encontrado en el programa estadístico SPSS V.16 se evidenció que la categoría con más alto índice de Concordancia de Kendall fue Relevancia. A continuación, se hace una descripción de cada una de las categorías.

Dentro de la categoría coherencia se halló en los treinta ítems un índice de concordancia de Kendall de 0.275 y una significancia de 0.326.

**Tabla 5.** Índice de Concordancia de Kendall para Coherencia.

<b>Estadístico</b>	<b>Valores</b>
Muestra	4
Índice de Concordancia de Kendall	.275
Chi-Cuadrado	31.855
Índice de Significancia	.326

De igual manera para la relevancia entre los ítems del instrumento, se halló un índice de concordancia de Kendall de 0.401 y una significancia de 0.021.

**Tabla 6.** Índice de Concordancia de Kendall para Relevancia.

<b>Estadístico</b>	<b>Valores</b>
Muestra	4
Índice de Concordancia de Kendall	.401
Chi-Cuadrado	46.572
Índice de Significancia	.021

En cuanto a la claridad se observó un índice de concordancia de Kendall de 0.219, y una significancia de 0.658.

**Tabla 7.** Índice de Concordancia de Kendall para Claridad

<b>Estadístico</b>	<b>Valores</b>
Muestra	4
Índice de Concordancia de Kendall	.219
Chi-Cuadrado	25.395
Índice de Significancia	.658

Por último, la suficiencia que busca que los ítems pertenezcan a una misma dimensión para obtener la medición de ésta (Escobar & Cuervo, 2008) arrojó un índice de concordancia de Kendall de 0.135 y una significancia de 0.584.

**Tabla 8.** Índice de Concordancia de Kendall para Suficiencia.

<b>Estadístico</b>	<b>Valores</b>
Muestra	4
Índice de Concordancia de Kendall	.135
Chi-Cuadrado	1.077
Índice de Significancia	.584

De los resultados arrojados por el programa estadístico SPSS V16, se interpreta que el instrumento es relevante, sin embargo, se evidencia que no hay suficiente concordancia, esto debido a la calificación baja dada por uno de los jurados.

### 3 Confiabilidad de la prueba AFR

**Tabla 9.** Alfa de Cronbach para la prueba AFR

Alfa de Cronbach	N. de Ítems
0.586	28

La consistencia interna hace referencia a la correlación entre cada uno de los ítems, un puntaje superior a 0.7 demuestra una fuerte correlación entre las mismas y por ende la fiabilidad del instrumento, en caso tal de que haya un resultado negativo, habrá una inconsistencia dentro de la escala. (Bojórquez, López, Hernández y Jiménez, 2013).

La confiabilidad de la prueba se midió de acuerdo con el Alfa de Cronbach, el programa estadístico SPSS V.16 arrojó 0.5486 lo que se interpretó como una consistencia del instrumento baja, de acuerdo a esto se procedió a analizar cada una de las categorías planteadas en el instrumento y a analizar los ítems que más afectaban la confiabilidad, encontrando que los ítems 2, 12 y 17 eran los que menos correlación tenían con el instrumento, tras su eliminación el Alfa de Cronbach fue de 0,725 haciendo de la prueba AFR un instrumento fiable para sus futuras aplicaciones (Anexo 3).

**Tabla 10.** Alfa de Cronbach para la prueba AFR después de la eliminación de tres ítems

Alfa de Cronbach	N. de Ítems
0.725	25

## DISCUSIÓN

Finalmente, como resultado de la investigación planteada, se logra obtener un instrumento psicométrico estándar, que posibilita la diferenciación de un sujeto con respecto a otro dentro de una determinada población (González, 2007) cumpliendo con los índices de validez y confiabilidad para su aplicación y el cual tiene como fin medir la actitud de la población universitaria frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP.

Después de la investigación, el desarrollo y pasar por varios procesos de refinación como lo menciona Sulbaran en 2009, de los cuales se comprueba que la prueba AFR cuenta con una validez de contenido definida por un juicio de expertos, quienes se encargaron de evaluar, como lo indica Chiner en 2011, la definición exacta del dominio y el juicio sobre el grado de suficiencia con que ese dominio se evalúa, es decir, se encargaron de revisar la coherencia, la relevancia y la claridad de cada uno de los ítems, en cuanto al tema principal de la investigación. Como resultado de esta evaluación de la validez, del instrumento inicialmente planteado de treinta ítems, fue necesaria la eliminación de dos ítems, ya que, según los jueces expertos estos no cumplían con las características necesarias para ser parte del resultado final, quedando de esta manera un instrumento de veintiocho ítems.

Posterior a la prueba de validez, se realizó la prueba de confiabilidad, que según lo menciona Marroquín en el 2013, esta debe producir resultados consistentes y coherentes, es decir, que al ser aplicado en el mismo sujeto en intervalos de tiempo diferentes, los resultados obtenidos sean iguales o similares, para el caso de la prueba AFR se logró obtener un resultado de 0.725 en el Alfa de Cronbach, usando el programa estadístico SPSS V.16, este resultado según Celina y Campo 2005, citados por Bojórquez, López, Hernández y Jiménez,

2013, resulta propicio e indica que el instrumento cuenta con una consistencia adecuada.

Para llegar a este resultado, fue necesaria la aplicación a una muestra representativa de 170 estudiantes universitarios de la ciudad de Bogotá, los cuales, mediante sus respuestas, hicieron necesaria la eliminación de tres ítems que alteraban la consistencia del instrumento, de esta manera, se finaliza el instrumento un total de veinticinco ítems.

Como resultado final, se plantea una escala Likert, denominada AFR, la cual medirá la actitud de la población universitaria frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP, dicho instrumento resultará útil para futuras investigaciones teniendo en cuenta la importancia de la Psicología y de la medición en el campo social, específicamente con los cambios que se avecinan después del proceso de paz llevado con las FARC – EP, la prueba AFR será determinante a futuro para evaluar la actitud de la población urbana frente a este fenómeno.

Dicho lo anterior, se hace evidente el cumplimiento de los objetivos planteados, ya que se logró la estructuración y construcción de los ítems para el instrumento, mediante la revisión teórica de los principales elementos relacionados con el proceso de paz; se aplicó la prueba a los estudiantes universitarios, según las características que se plantearon para llevar a cabo la investigación y de este modo se logró obtener los resultados para usar el programa estadístico SPSS V.16. y comprobar la confiabilidad de los ítems planteados para el instrumento, así se logra aportar una investigación sólida acerca de las posibles actitudes que puede adoptar la población después de un proceso de esta magnitud, adicionalmente con el instrumento ya elaborado y aprobado, se contribuye al registro claro y específico sobre las actitudes y poder dar el manejo psicológico adecuado, por ende, se dice que el diseño y análisis psicométrico de

la prueba AFR que permitirá la medición de la actitud en la población universitaria en Bogotá, frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP, se concluyó de manera exitosa.

## REFERENCIAS

- Abad, F., Garrido, J., Olea, J. y Ponsoda, V. (2006). *Introducción a la Psicometría: Teoría Clásica de los Tests y Teoría de la Respuesta al ítem*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Agenda Propia. (2016). *Cronología de la implementación del acuerdo de paz*. Recuperado de <http://agendapropia.co/content/cronolog%C3%ADa-de-la-implementaci%C3%B3n-del-acuerdo-de-paz>.
- Alto Comisionado para la Paz (s.f.). Estructura del proceso de Paz. Recuperado de: <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/especiales/abc-del-proceso-de-paz/phone/estructura-del-proceso-de-paz.html>
- Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de [www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf)  
Bogotá: República de Colombia-Gobierno Nacional.
- Angulo, M., Ortiz, M. & Pantoja, S. (2014). Análisis de las percepciones de los colombianos

- sobre el proceso de paz y el posconflicto desde una perspectiva de género. *Colombia Internacional*, 80, 220-233. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint80.2014.07>
- Aragón, L. (2015). *Evaluación psicológica: Historia, fundamentos teórico - conceptuales y psicometría*. Ciudad de México: El Manual Moderno.
- Argibay, C. (2006). Técnicas Psicométricas: Cuestiones de Validez y Confiabilidad. *Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales*. 8, 15-33.
- Beittel, J. S. (2015). Peace Talks in Colombia. *Current Politics and Economics of South and Central America*, 6(2), 179-217.
- Bojórquez, J., López, L., Hernández, M. y Jiménez, E. (2013). *Utilización del alfa de Cronbach para validar la confiabilidad de un instrumento de medición de satisfacción del estudiante en el uso del software Minitab*. Cancún: LACCEI
- Briñol, P., Falces, C., y Becerra, A. (2007). Actitudes, cambio de actitudes y procesos de influencia. J. Morales, E. Gaviria, M. Moya, M. Cuadrado (3a.ed.) *La Psicología Social* (pp. 457-490). Madrid: McGraw-Hill.
- Campuzano, C., Feijoó, LM., Manzur, K, Palacio, M., y Zapata, J. (2017) Efectos de la intoxicación por glifosato en la población agrícola: revisión de tema. *Revista CES Salud Pública*, 8(1), 121-133.ç
- Carbajal, R. (2016). El Arte como recurso alternativo para la reinserción y rehabilitación de los internos en centro carcelarios. *Realidad y reflexión*, 43.  
Recuperado de: <https://www.lamjol.info/index.php/RyR/article/view/3546/3300>
- Cárdenas, J. (2013). Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los

bogotanos frente al proceso de paz de la Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. *Ciudad Paz-ando*, 1. (6), 41-58.

Castro, J. (2003). *Teoría General de las actitudes*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Tomas y ataques guerrilleros (1965 – 2013)*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Cervantes, V. (2005). Interpretaciones del coeficiente Alpha de Cronbach. *Avances en medición*, 3, 9-28. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Chiner, E. (2006). *La Validez*. Recuperado de:

<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19380/25/Tema%206-Validez.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2008). ¿Cuál es la definición de “conflicto armado” según el derecho internacional humanitario? Recuperado de:

<https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

Constitución Política de Colombia (1991). Asamblea Nacional Constituyente. Bogotá: República de Colombia.

Correa, N. (2007). Reinserción y reparación. *Vniversitas*, 114, 251-290. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnijuri/article/view/14598/11776>

Cosoy, N. (2017) *6.900 guerrilleros de las FARC ya están concentrados en 26 zonas en Colombia... ¿y qué sigue ahora?* Bogotá. Recuperado de

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38888897>

Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Plan Colombia: Balance de los 15 años*.

Recuperado de:

[https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN\\_COLOMBIA\\_Boletin\\_180216.pdf](https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf)

De conceptos. (s.f.). Definición de Reinserción. Recuperado de:

<https://deconceptos.com/ciencias-sociales/reinsercion>

Eagly, A. & Chaiken, S. (2005). *Psicología experimental*. Recuperado de:

<https://psicologiaexperimental.files.wordpress.com/2011/03/investigaciones-en-actitudes-en-el-siglo-xxi-el-estado-del-arte-leagly-y-chaiken-2005.pdf>

Elejabarrieta, F., Iñiguez, L., (2008). Construcción de escalas de actitud, tipo Thurstone y

Likert. *Revista Electrónica: La sociología en sus escenarios*, 17 (11). Recuperado de:

<https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/6820/6246>

Escobar, J. y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, 6, 27-36. Recuperado de:

[www.humanas.unal.edu.co/psicometria/.../Articulo3\\_Juicio\\_de\\_expertos\\_27-36.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/.../Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf)

Fajardo, D. (2014) Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. *Comisión*

*Histórica del conflicto y sus víctimas*. Bogotá: Universidad Externado.

Figueroba, A. (2017). *Psicología y Mente: Los 4 tipos de test de personalidad*. Recuperado

de: <https://psicologiaymente.net/personalidad/tipos-test-personalidad>

Franco, E. (2012) Jorge Eliécer Gaitán: Trayectoria e ideología de un caudillo liberal. (Tesis de maestría) Universidad Católica, Bogotá. Recuperado de:  
<http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/488/2/JORGE%20ELIECER%20AITAN.pdf>

Fundación Ideas para la Paz. (2017). *La Dejación de armas de las FARC y otros procesos de desarme del mundo*. Recuperado de:  
<http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/598ca97c62763.pdf>

Fundación Paz y Reconciliación (2016). *Los resultados del plebiscito*. Recuperado de:  
<http://www.pares.com.co/mafias-y-conflicto/el-mapa-de-los-resultados-del-plebiscito/>

Fundación Paz y Reconciliación. (2016). *M-19, memorias de un proceso de Paz exitoso*. Recuperado de: <http://www.pares.com.co/home-noticias/m-19-memorias-de-un-proceso-de-paz-exitoso/>

Gallón Giraldo, G., Esparza Calderón, F., Díaz Márquez, M., Rivera Rugeles, J. C. (2012). *Demanda de inconstitucionalidad contra el acto legislativo 01 de 2012 (parcial)*. Corte Constitucional: República de Colombia.

García, J. (2014). Justicia Transicional en Colombia. *Estudios En Seguridad y Defensa*, 9 (18), 51-60. doi: <https://doi.org/10.25062/1900-8325.16>.

García-Allen, J. (2017). *Psicología y Mente: Tipos de test de Inteligencia*. Recuperado de:  
<https://psicologiaymente.net/inteligencia/tipos-test-de-inteligencia>

García, J., Aguilera, J. R., & Castillo, A. (2011). Guía técnica para la construcción de escalas de actitud. *Odiseo, revista electrónica de pedagogía*, 8 (16). Recuperado de:

<http://www.odiseo.com.mx/2011/8-16/garcia-aguilera-castillo-guia-construccion-escalas-actitud.html>

Garzón, J., Parra, A., & Pineda, Ana., (2003). *El posconflicto en Colombia: Coordenadas para la paz:* (Tesis) Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS47.pdf>

González, F. (2007). *Instrumentos de Evaluación Psicológica*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.

González, L. (2010). Reinserción social, un enfoque psicológico. *Derecho y Realidad*, 1 (16). Recuperado de: [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho\\_realidad/article/view/4954](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/4954)

Gómez-Restrepo, C. (2003). El Posconflicto en Colombia: Desafío para la Psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32 (2), 130-132. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502003000200001&lng=en&tlng=pt](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502003000200001&lng=en&tlng=pt).

Indepaz. (2013). *Proceso de paz con las autodefensas Unidas de Colombia- AUC*. Recuperado de: [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso\\_de\\_paz\\_con\\_las\\_Autodefensas.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf)

Jones, L. y Thissen, D. (2007). A history and overview of psychometrics. *ELSEVIER*, 26, 1-27. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0169716106260012>

Laca, F. (2006) Cultura de paz y psicología del conflicto. *Estudios sobre las Culturas*

*Contemporáneas*, 12 (24), 55-70.

Lean Academy. (2012). *Aspectos Básicos de Six Sigma*. Recuperado de:

[https://ocw.mit.edu/resources/res-16-001-lean-enterprise-en-espanol-january-iap-2012/material-de-lectura/MITRES\\_16\\_001IAP12\\_3-6Sgma.pdf](https://ocw.mit.edu/resources/res-16-001-lean-enterprise-en-espanol-january-iap-2012/material-de-lectura/MITRES_16_001IAP12_3-6Sgma.pdf)

Linero, L. (s.f.). *Las cifras de los 10 años de desmovilizaciones*. Recuperado de:

<http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/desmovilizados/ARCHIVO/ARCHIVO-12224321-0.pdf>

López, G., y Rodríguez, A. (2016). Desarrollo, sentimientos sociales y diálogo transformativo:

Una propuesta para la comprensión del proceso de DDR en Colombia. *Revista universitaria Luis Amigó*, 3(1), 81-88. doi: <https://doi.org/10.21501/23823410.1896>

López-López, W., Silva, L., Castro, A., & Caicedo, A. (2016). Actitudes implícitas de estudiantes universitarios frente al perdón en él. *Pensamiento psicológico*, 14 (2), 49-62.

Malave, N. (2007). *Trabajo modelo para enfoques de investigación acción participativa*.

*Programas Nacionales de Formación: Escala tipo Likert*. Universidad Politécnica Experimental de Paria, Maturín. Recuperado de: <https://docplayer.es/15964610-Trabajo-modelo-para-enfoques-de-investigacion-accion-participativa-programas-nacionales-de-formacion-escala-tipo-likert-diseno-msc.html>

Marín, D. (2014). Apuntes sobre la constitucionalización de la justicia transicional en

Colombia. Estudio de la sentencia c-579 de 2913 de la corte constitucional de Colombia. *Revista de derecho público*, 34, 1-23. Recuperado de:

[https://derechopublico.uniandes.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=489%3Aapuntes-sobre-la-constitucionalizacion-de-la-justicia-transicional-en-colombia-estudio-de-la-sentencia-c-579-de-2013-de-la-corte-constitucional-de-colombia&catid=40%3A34&ÍTEMid=119&lang=es](https://derechopublico.uniandes.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=489%3Aapuntes-sobre-la-constitucionalizacion-de-la-justicia-transicional-en-colombia-estudio-de-la-sentencia-c-579-de-2013-de-la-corte-constitucional-de-colombia&catid=40%3A34&ÍTEMid=119&lang=es)

Marroquín, R. (2013). *Confiabilidad y Validez de Instrumentos de investigación*. Lima: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Martínez, L. (2013). *FARC Y TERRORISMO: El conflicto armado colombiano en el contexto del Derecho Internacional Humanitario y de los derechos humanos*. (Tesis de maestría), Universidad Iberoamericana, México D.F. Recuperado de: <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015780/015780.pdf>

Medrano, J., y González, M. (2014). Lenguajes de la Guerra y de la Paz en el Proceso de Reintegración Colombiano. *Plumilla educativa*, 13 (1), 302-326.

Meneses, J., Barrios, M., Bonillo, A., Cosculluela, A., Lozano, M., Turbany, J. y Valero, S. (2014). *Psicometría*. Barcelona: Editorial UOC.

Mesa, E., (2009). El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática. *Revista Facultad de derecho y ciencias políticas*, 39 (110), 157-184.

Ministerio de Protección Social (2006). *Ley 1090 de 2006: Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. Recuperado de: <https://www.psicologiapropectiva.com/introley1090.html>

Mora, L. (2009). *Que es la desviación estándar y cómo interpretarla*. Recuperado de:

<http://www.kimera.com/RLCF/RECURSOS/BIBLIOTECA%20CAFETERA/N%20-%20ASPECTOS%20FINANCIEROS/desviacion%20estandar.pdf>

Murillo, F. J. (2006), *Cuestionarios y escalas de actitudes*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Naciones Unidas para el Mantenimiento de la paz (s.f.). *Desarme, desmovilización y reintegración*. Recuperado de <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/ddr.shtml>

Nieto, P. (2012) *Masacres y desplazamientos. Elementos de análisis desde el conflicto armado en Colombia*. *Polisemia: Centro del Pensamiento Humano y Social*, 14, 96-109, doi:10.26620/uniminuto.polisemia.8.14.2012.96-109

Organización de los Estados Americanos OEA. (2015). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Recuperado de:

[http://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos\\_basicos.asp](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos_basicos.asp)

Orozco, J., Robinson, T., Ortiz, R., González, F., Shelton, D., Escobar-Gil, R. y Belle. R. (2013) Verdad, justicia y reparación: cuarto informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia. *Comisión Interamericana de derechos humanos*, 2 (49).

Ortego, M., López, S., Álvarez, M., & Aparicio, M. (2011). *Ciencias Psicosociales I: Las actitudes*. Cantabria: Opencourseware, Universidad de Cantabria.

Ortiz, M. (2014). *Introducción a la historia y conceptos básicos de la psicometría*.

Recuperado de: <https://docplayer.es/20398067-Introduccion-a-la-historia-y-conceptos-basicos-de-la-psicometria-melissa-judith-ortiz-barrero-mg-psicologia.html>

Pabón, O., y Joya, E. (2016). Reflexión sobre los componentes judiciales de los procesos de

- paz con el M-19 y las FARC-EP. *Revista Temas*, 10, 197-208. doi:  
<https://doi.org/10.15332/rt.v0i10.1617>
- Parra, F. (2016). *Una mirada antropológica sobre el conflicto, la desigualdad y los procesos de reinserción social en Colombia*. (Tesis de doctorado) Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/38042/1/T37324.pdf>
- Pérgolis, J., y Cely, C. (2015) Las ciudades después del conflicto. *Bitácora Urbano Territorial*. 1 (25), 137-142. DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v1n25.53212>
- Presidencia de la República de Colombia (2017). *Fondo de Programas Especiales para la Paz*. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/fondopaz/Paginas/default.aspx>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017). *¡Manos a la Paz! Convocatoria Nacional Semestre II - 2017*. Recuperado de:  
[http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/democraticgovernance/projects\\_and\\_initiatives/manos-a-la-paz.html](http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/democraticgovernance/projects_and_initiatives/manos-a-la-paz.html)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018). *Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo*. Colombia. Recuperado de:  
[http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/projects/crisis\\_prevention\\_and\\_recovery/alianzas-territoriales-para-la-paz.html](http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/projects/crisis_prevention_and_recovery/alianzas-territoriales-para-la-paz.html)
- Ramírez, A. (2015). El referendo colombiano sobre el proceso de paz con las FARC: ¿el mejor instrumento de ratificación posible? *Revista Cuadernos Manuel Giménez Abad*, 10, 199-206.
- Sánchez, N. (2013). *¿Qué es la justicia transicional?* Defensoría del Pueblo. Recuperado de:

<http://campusvirtual.defensoria.gov.co/wp-content/uploads/2016/10/Que-es-la-justicia-transicional.pdf>

Segura, R. y Mechoulan, D. (2017). *Made in la Habana: Como Colombia y las FARC decidieron terminar la guerra*. Nueva York, International Peace Institute. Recuperado de: <https://www.ipinst.org/wp-content/uploads/2017/02/IPI-Rpt-Made-in-HavanaSpan.pdf>

Siegel, S. y Castellan, N. J. (1995) Estadística no paramétrica aplicada a las ciencias de la conducta. *Trillas*, 4, 195-196.

Sulbarán, D. (2009) *Medición de Actitudes*. Recuperado de: <https://psicoexperimental.files.wordpress.com/2011/03/dimas-sulbaran-escalas-de-actitudes1.pdf>

Ubillos, S., Mayordomo, S., y Páez, D. (2004). Actitudes: definición y medición. Componentes de la actitud. Modelo de la acción razonada y acción planificada. *Psicología social, cultura y educación*, 301-326.

Universidad del Rosario (s.f.). *Experimentos sobre reconciliación política en Colombia*. Recuperado de: <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/jurisprudencia-reconciliacion/ur/Postconflicto/>

Villarraga, A. (2013). Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia. Colombia Internacional, *Colombia Internacional* 77, 107-140. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint77.2013.05>

## ANEXOS

### 1 Formato original prueba AFR

#### PRUEBA AFR PARA MEDIR LA ACTITUD DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA FRENTE A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE EXCOMBATIENTES DE LAS FARC

El siguiente ejercicio académico tiene como fin conocer la actitud de la población universitaria de la ciudad de Bogotá frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC.

**Edad:** \_\_\_\_\_ **Sexo:** \_\_\_\_\_  
**Universidad:** \_\_\_\_\_ **Semestre:** \_\_\_\_\_

Por favor responder con total honestidad los siguientes enunciados teniendo en cuenta:

**TDA:** Totalmente De Acuerdo  
**DA:** De Acuerdo  
**N:** Neutro  
**ED:** En Desacuerdo  
**TED:** Totalmente En Desacuerdo

ÍTEM	ENUNCIADO	TDA	DA	N	ED	TED
------	-----------	-----	----	---	----	-----

1	Compartiría mi vivienda o conjunto residencial con un excombatiente de las FARC - EP.					
2	Los excombatientes de las FARC-EP me generarían desconfianza si me los encuentro en la calle.					
3	Estaría de acuerdo que un excombatiente de las FARC-EP hiciera parte de la seguridad de mi universidad.					
4	Me cambiaría de Universidad al enterarme que un compañero perteneció a las filas de las FARC-EP.					
5	Ignoraría a un vendedor que se sube al transporte público, si dice ser excombatiente de las FARC - EP.					
6	Estaría de acuerdo con la creación de colegios para los hijos de los excombatientes de las FARC-EP.					
7	Me gustaría que los excombatientes de las FARC - EP tuvieran educación profesional gratuita.					
8	No me afectaría si uno de mis profesores fuera un excombatiente de las FARC - EP.					
9	Estar cerca de un excombatiente de las FARC-EP, afectaría mi concentración en clase.					
10	Tendría una relación afectiva con un(a) excombatiente de las FARC - EP.					
11	Votaría por un candidato del partido político FARC.					
12	Los excombatientes no deberían participar en política, pues no tienen la experiencia.					
13	Participaría más activamente en política después de la creación del partido político FARC.					
14	Los excombatientes, por medio del partido político FARC aportarían pluralidad en el Congreso.					
15	Creería que los excombatientes pertenecientes al partido político FARC no volverán a las armas.					

16	Me sentiría identificado con los ideales que representan los excombatientes en el Congreso.					
17	Acabaría con el partido político FARC, si pudiera.					
18	Estaría de acuerdo con que los excombatientes pertenecientes al partido FARC tengan voto dentro del Congreso.					
19	Me gustaría ser militante del partido político FARC.					
20	Apoyaría políticamente a los excombatientes teniendo en cuenta que conocen las necesidades sociales del país.					
21	Me molestaría que mi compañero de trabajo fuera un excombatiente de las FARC-EP.					
22	Prefiero quedarme sin trabajo, antes de aceptar a un excombatiente de las FARC-EP en la oficina.					
23	No me afectaría entrar a un lugar (restaurante, cafetería, supermercado, etc.) creado por un excombatiente.					
24	Un excombatiente merecería tener un buen puesto a nivel laboral, incluso superior al mío.					
25	Los desmovilizados de las FARC – EP, me quitarían oportunidades laborales.					
26	Me molestaría que un desmovilizado fuera un funcionario público.					
27	Trabajaría con excombatientes, aun sabiendo que me pueden tildar de guerrillero.					
28	Creería que los excombatientes siguen llevando a cabo negocios ilícitos.					
29	Si pudiera, emplearía a un excombatiente de las FARC – EP.					
30	Creería que la reinserción de los excombatientes genera una imagen de inseguridad social y disminuye el turismo.					

## 2 Formato final para aplicación de la Prueba AFR

### PRUEBA AFR PARA MEDIR LA ACTITUD DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA FRENTE A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE EXCOMBATIENTES DE LAS FARC

El siguiente ejercicio académico tiene como fin conocer la actitud de la población universitaria de la ciudad de Bogotá frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC.

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
 Universidad: \_\_\_\_\_ Semestre: \_\_\_\_\_

Por favor responder con total honestidad los siguientes enunciados teniendo en cuenta:

**TDA:** Totalmente De Acuerdo  
**DA:** De Acuerdo  
**N:** Neutro  
**ED:** En Desacuerdo  
**TED:** Totalmente En Desacuerdo

ÍTEM	ENUNCIADO	TDA	DA	N	ED	TED
1	Compartiría mi vivienda o conjunto residencial con un excombatiente de las FARC – EP.					
2	Si sé que una persona es excombatiente de las FARC-EP, creería siempre que me va a hacer					

	daño o puede atentar en mi contra, generándome desconfianza.					
3	Estaría de acuerdo que un excombatiente de las FARC-EP hiciera parte del personal de seguridad de mi universidad.					
4	Me cambiaría de Universidad al enterarme que un compañero de clase militó las FARC-EP.					
5	Ignoraría a un vendedor que se sube al transporte público, si dice ser excombatiente de las FARC - EP.					
6	Estaría de acuerdo con que los hijos de los excombatientes de las FARC-EP, estudiaran en los mismos colegios de mis hijos o familiares.					
7	Me gustaría que los excombatientes de las FARC – EP tuvieran educación profesional gratuita.					
8	Me afectaría que uno de mis profesores fuera un excombatiente de las FARC - EP.					
9	Que uno de mis compañeros de clase fuera un excombatiente de las FARC-EP, afectaría mi concentración.					
10	Tendría una relación afectiva con un(a) excombatiente de las FARC – EP.					
11	Votaría por un candidato del partido político FARC.					
12	Los excombatientes no deberían participar en política.					
13	Participaría más activamente en política después de la creación del partido político FARC.					
14	Los excombatientes, por medio del partido político FARC aportarían pluralidad en el Congreso.					
15	Creería que los excombatientes pertenecientes al partido político FARC no volverán a las armas.					
16	Me sentiría identificado con los ideales que representan los excombatientes en el Congreso.					
17	Acabaría con el partido político FARC, si pudiera.					

18	Estaría de acuerdo con que los excombatientes pertenecientes al partido FARC tengan voto dentro del Congreso.					
19	Me gustaría ser militante del partido político FARC.					
20	Apoyaría políticamente a los excombatientes teniendo en cuenta que conocen las necesidades sociales del país.					
21	Formaría sociedad de una empresa productiva, cuando el dueño es un excombatiente de las FARC-EP.					
22	Dejaría de usar determinados locales comerciales, si los dirige un excombatiente de las FARC-EP.					
23	Un excombatiente merecería tener un buen puesto a nivel laboral, incluso superior al mío.					
24	Promocionaría las entidades creadas por algún excombatiente de las FARC-EP, que generen ingresos al país.					
25	No compraría productos si sé que provienen de tierras donde existieron cultivos ilícitos de los excombatientes de las FARC-EP.					
26	Gracias a los excombatientes de las FARC-EP, los desplazados regresarán al campo y aumentarán las producciones agrícolas.					
27	Con los excombatientes de las FARC-EP en la vida civil, aumentan las necesidades públicas y el país no logra abastecer.					
28	Creería que los recursos nacionales invertidos en guerra serán reinvertidos en educación y salud, gracias a la desmovilización de los excombatientes de las FARC-EP.					

**3 Formato definitivo prueba AFR**

**PRUEBA AFR PARA MEDIR LA ACTITUD DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA FRENTE A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE EXCOMBATIENTES DE LAS FARC**

El siguiente ejercicio académico tiene como fin conocer la actitud de la población universitaria de la ciudad de Bogotá frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC.

**Edad:** \_\_\_\_\_ **Sexo:** \_\_\_\_\_  
**Universidad:** \_\_\_\_\_ **Semestre:** \_\_\_\_\_

Por favor responder con total honestidad los siguientes enunciados teniendo en cuenta:

**TDA:** Totalmente De Acuerdo  
**DA:** De Acuerdo  
**N:** Neutro  
**ED:** En Desacuerdo  
**TED:** Totalmente En Desacuerdo

ÍTEM	ENUNCIADO	TDA	DA	N	ED	TED
1	Compartiría mi vivienda o conjunto residencial con un excombatiente de las FARC – EP.					

2	Estaría de acuerdo que un excombatiente de las FARC-EP hiciera parte del personal de seguridad de mi universidad.					
3	Me cambiaría de Universidad al enterarme que un compañero de clase militó las FARC-EP.					
4	Ignoraría a un vendedor que se sube al transporte público, si dice ser excombatiente de las FARC - EP.					
5	Estaría de acuerdo con que los hijos de los excombatientes de las FARC-EP, estudiaran en los mismos colegios de mis hijos o familiares.					
6	Me gustaría que los excombatientes de las FARC – EP tuvieran educación profesional gratuita.					
7	Me afectaría que uno de mis profesores fuera un excombatiente de las FARC - EP.					
8	Que uno de mis compañeros de clase fuera un excombatiente de las FARC-EP, afectaría mi concentración.					
9	Tendría una relación afectiva con un(a) excombatiente de las FARC – EP.					
10	Votaría por un candidato del partido político FARC.					
11	Participaría más activamente en política después de la creación del partido político FARC.					
12	Los excombatientes, por medio del partido político FARC aportarían pluralidad en el Congreso.					
13	Creería que los excombatientes pertenecientes al partido político FARC no volverán a las armas.					
14	Me sentiría identificado con los ideales que representan los excombatientes en el Congreso.					
15	Estaría de acuerdo con que los excombatientes pertenecientes al partido FARC tengan voto dentro del Congreso.					
16	Me gustaría ser militante del partido político FARC.					
17	Apoyaría políticamente a los excombatientes teniendo en cuenta que conocen las necesidades sociales del país.					

18	Formaría sociedad de una empresa productiva, cuando el dueño es un excombatiente de las FARC-EP.					
19	Dejaría de usar determinados locales comerciales, si los dirige un excombatiente de las FACR-EP.					
20	Un excombatiente merecería tener un buen puesto a nivel laboral, incluso superior al mío.					
21	Promocionaría las entidades creadas por algún excombatiente de las FARC-EP, que generen ingresos al país.					
22	No compraría productos si sé que provienen de tierras donde existieron cultivos ilícitos de los excombatientes de las FARC-EP.					
23	Gracias a los excombatientes de las FARC-EP, los desplazados regresarán al campo y aumentarán las producciones agrícolas.					
24	Con los excombatientes de las FARC-EP en la vida civil, aumentan las necesidades públicas y el país no logra abastecer.					
25	Creería que los recursos nacionales invertidos en guerra serán reinvertidos en educación y salud, gracias a la desmovilización de los excombatientes de las FARC-EP.					

#### **4 Planilla Juicio de expertos psicólogo social**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**PRUEBA AFR**” que hace parte de la investigación **DISEÑO Y ANÁLISIS PSICOMÉTRICO DE LA PRUEBA AFR PARA MEDIR LA ACTITUD DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA FRENTE A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE EXCOMBATIENTES DE LAS FARC.**

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ: **ROCIO VENEGAS LUQUE**

FORMACIÓN ACADÉMICA: **PSICÓLOGA MG PS. CLÍNICA**

AREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: **CLÍNICA - SOCIAL -DOCENCIA**

**INVESTIGACIÓN**

TIEMPO: **MÁS DE 20 AÑOS**

**CARGO ACTUAL: DOCENTE INVESTIGADORA CONSULTORA**

**INSTITUCIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES**

Objetivo de la investigación: Diseñar y analizar psicométricamente la prueba AFR que permitirá la medición de la actitud en la población universitaria en Bogotá, frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP.

Objetivo del juicio de expertos: Estimar la validez de contenido de la prueba AFR.

Objetivo de la prueba: Medir la actitud de la población universitaria en Bogotá frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

**Tabla 11.** Criterios de Calificación Juicio de Expertos

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio 2. Bajo Nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. Los ítems son suficientes.
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio 2. Bajo Nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel	El ítem no es claro. El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio 2. Bajo Nivel 3. Moderado nivel	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.

	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

**Tabla 12.** Formato de evaluación del Psicólogo Social

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA (DIMENSIÓN)	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	OBSERVACIONES
Social	Compartiría mi vivienda o conjunto residencial con un excombatiente de las FARC - EP.	4	4	4	4	-----
Social	Los excombatientes de las FARC-EP me generarían desconfianza si me los encuentro en la calle.	4	3	4	3	Es difícil imaginar la situación porque no sé cómo identificaría a un excombatiente en la calle.
Social	Estaría de acuerdo que un excombatiente de las FARC-EP hiciera parte de la seguridad de mi universidad.	4	4	4	3	Agregar PERSONAL de seguridad
Social	Me cambiaría de Universidad al enterarme que un compañero perteneció a las filas de las FARC-EP.	4	4	4	4	Un compañero de clases...
Social	Ignoraría a un vendedor que se sube al transporte público, si dice ser excombatiente de las FARC - EP.	4	4	4	4	-----
Social	Estaría de acuerdo con la creación de colegios para los hijos de los excombatientes de las FARC-EP.	4	4	4	4	-----
Social	Me gustaría que los excombatientes de las FARC - EP tuvieran educación profesional gratuita.	4	4	4	4	-----

Social	No me afectaría si uno de mis profesores fuera un excombatiente de las FARC - EP.	4	4	4	3	No tipifica la afectación, podría ser positiva o negativa
Social	Estar cerca de un excombatiente de las FARC-EP, afectaría mi concentración en clase.	4	4	4	4	¿Compartir la clase?
Social	Tendría una relación afectiva con un(a) excombatiente de las FARC - EP.	4	4	4	4	-----
Político	Votaría por un candidato del partido político FARC.	4	4	4	4	-----
Político	Los excombatientes no deberían participar en política, pues no tienen la experiencia.	4	3	3	4	Le quitaría la razón... sesga
Político	Participaría más activamente en política después de la creación del partido político FARC.	4	4	4	4	-----
Político	Los excombatientes, por medio del partido político FARC aportarían pluralidad en el Congreso.	4	4	4	4	-----
Político	Creería que los excombatientes pertenecientes al partido político FARC no volverán a las armas.	4	4	4	4	-----
Político	Me sentiría identificado con los ideales que representan los excombatientes en el Congreso.	4	4	4	4	Solo que aún no se ha presentado un ideario en el Congreso propiamente
Político	Acabaría con el partido político FARC, si pudiera.	4	4	4	4	-----

Político	Estaría de acuerdo con que los excombatientes pertenecientes al partido FARC tengan voto dentro del Congreso.	4	4	4	4	-----
Político	Me gustaría ser militante del partido político FARC.	4	4	4	4	-----
Político	Apoyaría políticamente a los excombatientes teniendo en cuenta que conocen las necesidades sociales del país.	4	4	4	4	-----
Económico	Me molestaría que mi compañero de trabajo fuera un excombatiente de las FARC-EP.	2	4	2	4	Quizás corresponde más a social
Económico	Prefiero quedarme sin trabajo, antes de aceptar a un excombatiente de las FARC-EP en la oficina.	2	4	2	4	Quizás corresponde más a social
Económico	No me afectaría entrar a un lugar (restaurante, cafetería, supermercado, etc.) creado por un excombatiente.	2	4	2	4	Quizás corresponde más a social
Económico	Un excombatiente merecería tener un buen puesto a nivel laboral, incluso superior al mío.	4	4	4	4	-----
Económico	Los desmovilizados de las FARC - EP, me quitarían oportunidades laborales.	2	4	2	4	Quizás corresponde más a social

Económico	Me molestaría que un desmovilizado fuera un funcionario público.	2	4	2	4	Quizás corresponde más a social
Económico	Trabajaría con excombatientes, aun sabiendo que me pueden tildar de guerrillero.	2	4	2	4	Quizás corresponde más a social
Económico	Creería que los excombatientes siguen llevando a cabo negocios ilícitos.	2	4	2	4	Quizás corresponde más a social
Económico	Si pudiera, emplearía a un excombatiente de las FARC – EP.	2	4	2	4	Quizás corresponde más a social
Económico	Creería que la reinserción de los excombatientes genera una imagen de inseguridad social y disminuye el turismo.	2	4	2	4	Quizás corresponde más a social

¿Hay alguna dimensión que hace parte del constructor y no fue evaluada? ¿Cual?

Pienso que en la medida del componente económico hay un gran contenido relacional y no de la representación acerca de la dimensión económica como una posibilidad para la reintegración....

Quizás estas afirmaciones puedan ahondar en la actitud frente a su dimensión económica----

1. Son capaces de producir económicamente
2. Tienen condiciones/capacidades para la creación de procesos de producción individual
3. Tienen condiciones/capacidades para la creación de procesos de producción colectiva
4. Pueden generar actividades económicas alternativas al modelo de producción capitalista y de consumo
5. Pueden ser empleadores/emprendedores
6. Pueden ser empleados eficientes, capaces, creativos
7. Deben ser vigilados porque pueden representar riesgos para la producción
8. Requieren apoyo estatal
9. No debe darse ningún apoyo estatal...

## 5 Planilla Juicio de expertos psicómetra

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**PRUEBA AFR**” que hace parte de la investigación **DISEÑO Y ANÁLISIS PSICOMÉTRICO DE LA PRUEBA AFR PARA MEDIR LA ACTITUD DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA FRENTE A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE EXCOMBATIENTES DE LAS FARC.**

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ: **JUAN CARLOS BORBÓN ARIAS**

FORMACIÓN ACADÉMICA: **MAGISTER EN EDUCACIÓN (EN CURSO)**

AREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: **INVESTIGADOR Y DOCENTE**

**UNIVERSITARIO DE PSICOMETRÍA Y MEDICIÓN**

TIEMPO: **22 AÑOS**

CARGO ACTUAL: **DOCENTE**

INSTITUCION: **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

Objetivo de la investigación: Diseñar y analizar psicométricamente la prueba AFR que permitirá la medición de la actitud en la población universitaria en Bogotá, frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP.

Objetivo del juicio de expertos: Estimar la validez de contenido de la prueba AFR.

Objetivo de la prueba: Medir la actitud de la población universitaria en Bogotá frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP.

**Tabla 13.** Formato de evaluación del Psicómetra

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA (DIMENSIÓN)	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	OBSERVACIONES
Social	Compartiría mi vivienda o conjunto residencial con un excombatiente de las FARC – EP.	3	3	3	4	-----
Social	Los excombatientes de las FARC-EP me generarían desconfianza si me los encuentro en la calle.	3	2	3	3	Aclarar el concepto de desconfianza
Social	Estaría de acuerdo que un excombatiente de las FARC-EP hiciera parte de la seguridad de mi universidad.	3	1	2	3	Complementar lo resaltado en rojo para mejorar la redacción y comprensión
Social	Me cambiaría de Universidad al enterarme que un compañero perteneció a las filas de las FARC-EP.	2	2	2	4	No es muy clara la relación de la proposición con la dimensión
Social	Ignoraría a un vendedor que se sube al transporte público, si dice ser excombatiente de las FARC - EP.	3	2	3	4	-----
Social	Estaría de acuerdo con la creación de colegios para los hijos de los excombatientes de las FARC-EP.	3	2	2	4	-----
Social	Me gustaría que los excombatientes de las FARC – EP tuvieran educación profesional gratuita.	3	2	2	4	-----

Social	No me afectaría si uno de mis profesores fuera un excombatiente de las FARC - EP.	3	2	2	4	-----
Social	Estar cerca de un excombatiente de las FARC-EP, afectaría mi concentración en clase.	2	2	2	1	No es muy clara la relación de la proposición con la dimensión
Social	Tendría una relación afectiva con un(a) excombatiente de las	1	2	1	4	No es social, es efectivamente afectivo
Político	Votaría por un candidato del partido político FARC.	2	4	4	4	-----
Político	Los excombatientes no deberían participar en política, pues no tienen la experiencia.	1	3	4	3	Genera algo de imprecisión el tema de la experiencia
Político	Participaría más activamente en política después de la creación del partido político FARC.	2	4	4	4	-----
Político	Los excombatientes, por medio del partido político FARC aportarían pluralidad en el Congreso.	2	3	4	3	La pluralidad no la genera el hecho de las FARC, es más que eso
Político	Creería que los excombatientes pertenecientes al partido político FARC no volverán a las armas.	1	3	4	2	No observo ninguna relación con la dimensión medida
Político	Me sentiría identificado con los ideales que representan los excombatientes en el Congreso.	3	4	4	3	Aclarar que son de las Farc

Político	Acabaría con el partido político FARC, si pudiera.	1	2	2	1	Demuestra sentimientos, más no lo político No es claro lo que pretende medirse con este ítem
Político	Estaría de acuerdo con que los excombatientes pertenecientes al partido FARC tengan voto dentro del Congreso.	3	4	4	3	Mejorar la redacción
Político	Me gustaría ser militante del partido político FARC.	3	4	4	4	-----
Político	Apoyaría políticamente a los excombatientes teniendo en cuenta que conocen las necesidades sociales del país.	3	4	4	4	-----
Económico	Me molestaría que mi compañero de trabajo fuera un excombatiente de las FARC-EP.	1	1	1	3	Es más laboral que económico
Económico	Prefiero quedarme sin trabajo, antes de aceptar a un excombatiente de las FARC-EP en la oficina.	1	1	1	3	Sigue siendo laboral
Económico	No me afectaría entrar a un lugar (restaurante, cafetería, supermercado, etc.) creado por un excombatiente.	2	1	1	3	Se aproxima a lo económico, pero es insuficiente
Económico	Un excombatiente merecería tener un buen puesto a nivel laboral, incluso superior al mío.	1	1	1	3	Sigue siendo laboral y no económico

Económico	Los desmovilizados de las FARC – EP, me quitarían oportunidades laborales.	1	1	1	3	Se aleja de lo económico y mide otros aspectos
Económico	Me molestaría que un desmovilizado fuera un funcionario público.	1	1	1	3	Se aleja de lo económico y mide otros aspectos
Económico	Trabajaría con excombatientes, aun sabiendo que me pueden tildar de guerrillero.	1	1	1	3	Se aleja de lo económico y mide otros aspectos
Económico	Creería que los excombatientes siguen llevando a cabo negocios ilícitos.	2	1	1	3	Se aproxima a lo económico, pero es insuficiente
Económico	Si pudiera, emplearía a un excombatiente de las FARC – EP.	1	1	1	3	Se aleja de lo económico y mide otros aspectos
Económico	Creería que la re inserción de los excombatientes genera una imagen de inseguridad social y disminuye el turismo.	1	1	1	3	Se aleja de lo económico y mide otros aspectos

¿Hay alguna dimensión que hace parte del constructor y no fue evaluada? ¿Cual?

No observo ninguna en particular.

## **6 Planilla Juicio de expertos politólogo**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**PRUEBA AFR**” que hace parte de la investigación **DISEÑO Y ANÁLISIS PSICOMÉTRICO DE LA PRUEBA AFR PARA MEDIR LA ACTITUD DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA FRENTE A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE EXCOMBATIENTES DE LAS FARC.**

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ: **RODOLFO JOYA FORERO**

FORMACION ACADEMICA: **POLITÓLOGO**

AREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: **ATENCIÓN A POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.**

TIEMPO: **12 AÑOS**

CARGO ACTUAL: **PROFESIONAL ÁREA PEDAGOGÍA**

INSTITUCION: **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON.**

Objetivo de la investigación: Diseñar y analizar psicométricamente la prueba AFR que permitirá la medición de la actitud en la población universitaria en Bogotá, frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP.

Objetivo del juicio de expertos: Estimar la validez de contenido de la prueba AFR.

Objetivo de la prueba: Medir la actitud de la población universitaria en Bogotá frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP.

**Tabla 14.** Formato de evaluación del Politólogo

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA (DIMENSIÓN)	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	OBSERVACIONES
Social	Compartiría mi vivienda o conjunto residencial con un excombatiente de las FARC - EP.	1	4	4	3	es importante entender que en un conjunto residencial no el individuo no suele tener ese ámbito decisorio
Social	Los excombatientes de las FARC-EP me generarían desconfianza si me los encuentro en la calle.	4	4	4	3	Hay que aclarar en algún punto del instrumento, como puede el individuo saber que es un excombatiente ya que hablamos de una persona común y corriente.
Social	Estaría de acuerdo que un excombatiente de las FARC-EP hiciera parte de la seguridad de mi universidad.	4	4	4	4	se sugiere aminorar el lenguaje, hablar de excombatiente tiene una carga que influencia a quien llena los datos.
Social	Me cambiaría de Universidad al enterarme que un compañero perteneció a las filas de las FARC-EP.	4	4	4	4	-----
Social	Ignoraría a un vendedor que se sube al transporte público, si dice ser excombatiente de las FARC - EP.	4	4	4	4	-----
Social	Estaría de acuerdo con la creación de colegios para los hijos de los excombatientes de las FARC-EP.	4	4	4	4	aclarar si colegios en general o colegios exclusivos, ya que esta terminología puede aclarar la opinión
Social	Me gustaría que los excombatientes de las FARC - EP tuvieran educación profesional gratuita.	4	4	4	4	-----

Social	No me afectaría si uno de mis profesores fuera un excombatiente de las FARC - EP.	4	4	4	4	-----
Social	Estar cerca de un excombatiente de las FARC-EP, afectaría mi concentración en clase.	4	4	4	4	-----
Social	Tendría una relación afectiva con un(a) excombatiente de las	4	4	4	4	-----
Político	Votaría por un candidato del partido político FARC.	4	4	4	4	-----
Político	Los excombatientes no deberían participar en política, pues no tienen la experiencia.	4	4	4	4	se sugiere uniformar el lenguaje al referirse a las personas tratadas
Político	Participaría más activamente en política después de la creación del partido político FARC.	4	4	4	4	dado que el partido ya existe no se debe hablar en futuro
Político	Los excombatientes, por medio del partido político FARC aportarían pluralidad en el Congreso.	4	4	4	4	-----
Político	Creería que los excombatientes pertenecientes al partido político FARC no volverán a las armas.	4	4	4	4	-----
Político	Me sentiría identificado con los ideales que representan los excombatientes en el Congreso.	4	4	4	4	-----

Político	Acabaría con el partido político FARC, si pudiera.	4	4	4	4	-----
Político	Estaría de acuerdo con que los excombatientes pertenecientes al partido FARC tengan voto dentro del Congreso.	4	4	4	4	-----
Político	Me gustaría ser militante del partido político FARC.	4	4	4	4	-----
Político	Apoyaría políticamente a los excombatientes teniendo en cuenta que conocen las necesidades sociales del país.	4	4	4	4	-----
Económico	Me molestaría que mi compañero de trabajo fuera un excombatiente de las FARC-EP.	4	4	4	4	-----
Económico	Prefiero quedarme sin trabajo, antes de aceptar a un excombatiente de las FARC-EP en la oficina.	4	4	4	4	-----
Económico	No me afectaría entrar a un lugar (restaurante, cafetería, supermercado, etc.) creado por un excombatiente.	4	4	4	4	-----
Económico	Un excombatiente merecería tener un buen puesto a nivel laboral, incluso superior al mío.	4	4	4	4	-----
Económico	Los desmovilizados de las FARC – EP, me quitarían oportunidades laborales.	4	4	4	4	-----

Económico	Me molestaría que un desmovilizado fuera un funcionario público.	4	4	4	4	-----
Económico	Trabajaría con excombatientes, aun sabiendo que me pueden tildar de guerrillero.	4	4	4	4	-----
Económico	Creería que los excombatientes siguen llevando a cabo negocios ilícitos.	4	4	4	4	-----
Económico	Si pudiera, emplearía a un excombatiente de las FARC – EP.	4	4	4	4	No aplica hablar a futuro, ya que hay reinsertados en la vida publica
Económico	Creería que la reinsertión de los excombatientes genera una imagen de inseguridad social y disminuye el turismo.	4	4	4	4	-----

¿Hay alguna dimensión que hace parte del constructor y no fue evaluada? ¿Cual?

---



---



---



---

**7 Planilla Juicio de expertos abogado**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**PRUEBA AFR**” que hace parte de la investigación **DISEÑO Y ANÁLISIS PSICOMÉTRICO DE LA PRUEBA AFR PARA MEDIR LA ACTITUD DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA FRENTE A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE EXCOMBATIENTES DE LAS FARC.**

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ: **JULIANA MADRID HIGUITA**

FORMACION ACADEMICA: **ABOGADA, ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y PENITENCIARIAS**

AREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: **ASESORA JURÍDICA EN LAS CÁRCELES Y PENITENCIARIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL DE TOLEMAIDA Y BELLO. COORDINADORA CONCURSO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, ORGANIZADO POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS (2016 A LA FECHA). DOCENTE DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE MEDELLÍN (2016). DOCENTE DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS (MEDELLÍN, 2015). ABOGADA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO JURÍDICO, CONTABLE Y EMPRESARIA-CEMJUR. JURADO EVALUADOR DEL LIBRO “PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD EN LOS**

**ESTABLECIMIENTOS DE MEDELLÍN”, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
POLÍTICAS LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (2017). ASOCIADA Y MIEMBRO  
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHOS  
HUMANOS.**

TIEMPO: **5 AÑOS Y 2 MESES.**

CARGO ACTUAL: **ASESORA PENITENCIARIA**

INSTITUCION: **DIRECCIÓN DE CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR DEL  
EJÉRCITO NACIONAL.**

Objetivo de la investigación: Diseñar y analizar psicométricamente la prueba AFR que permitirá la medición de la actitud en la población universitaria en Bogotá, frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP.

Objetivo del juicio de expertos: Estimar la validez de contenido de la prueba AFR.

Objetivo de la prueba: Medir la actitud de la población universitaria en Bogotá frente a la reinserción social de excombatientes de las FARC-EP.

**Tabla 15.** Formato de evaluación del Abogado

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA (DIMENSIÓN)	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	OBSERVACIONES
Social	Compartiría mi vivienda o conjunto residencial con un excombatiente de las FARC – EP.	4	4	4	4	-----
Social	Los excombatientes de las FARC-EP me generarían desconfianza si me los encuentro en la calle.	4	4	4	4	-----

Social	Estaría de acuerdo que un excombatiente de las FARC-EP hiciera parte de la seguridad de mi universidad.	4	4	4	4	-----
Social	Me cambiaría de Universidad al enterarme que un compañero perteneció a las filas de las FARC-EP.	4	4	4	4	-----
Social	Ignoraría a un vendedor que se sube al transporte público, si dice ser excombatiente de las FARC - EP.	4	4	4	4	-----
Social	Estaría de acuerdo con la creación de colegios para los hijos de los excombatientes de las FARC-EP.	1	4	1	3	Considero que se debe replantear. Como propuesta: "Estaría de acuerdo con que los hijos de los excombatientes de las FARC-EP, estudiaran en los mismos colegios de sus hijos o familiares". Lo anterior, en la medida que las preguntas deben ir orientadas a acciones que eventualmente se realicen para la reincorporación y plantearla en términos de colegios exclusivos conlleva a lo todo lo contrario
Social	Me gustaría que los excombatientes de las FARC - EP tuvieran educación profesional gratuita.	4	4	4	4	-----
Social	No me afectaría si uno de mis profesores fuera un excombatiente de las FARC - EP.	4	4	4	3	Mi opinión es que no se debe poner la negación al inicio, toda vez que induce la respuesta
Social	Estar cerca de un excombatiente de las FARC-EP, afectaría mi concentración en clase.	4	4	4	4	-----
Social	Tendría una relación afectiva con un(a) excombatiente de las FARC - EP.	4	4	4	4	-----

Político	Votaría por un candidato del partido político FARC.	4	4	4	4	-----
Político	Los excombatientes no deberían participar en política, pues no tienen la experiencia.	4	4	4	4	-----
Político	Participaría más activamente en política después de la creación del partido político FARC.	4	4	4	4	-----
Político	Los excombatientes, por medio del partido político FARC aportarían pluralidad en el Congreso.	4	4	4	4	-----
Político	Creería que los excombatientes pertenecientes al partido político FARC no volverán a las armas.	4	4	4	4	-----
Político	Me sentiría identificado con los ideales que representan los excombatientes en el Congreso.	4	4	4	4	-----
Político	Acabaría con el partido político FARC, si pudiera.	4	4	4	4	-----
Político	Estaría de acuerdo con que los excombatientes pertenecientes al partido FARC tengan voto dentro del Congreso.	4	4	4	4	-----
Político	Me gustaría ser militante del partido político FARC.	4	4	4	3	Sustituiría la palabra militante por integrante

Político	Apoyaría políticamente a los excombatientes teniendo en cuenta que conocen las necesidades sociales del país.	4	4	4	4	-----
Económico	Me molestaría que mi compañero de trabajo fuera un excombatiente de las FARC-EP.	4	1	4	4	Muy apropiado, pero considero que este ítem hace parte de la dimensión social
Económico	Prefiero quedarme sin trabajo, antes de aceptar a un excombatiente de las FARC-EP en la oficina.	4	4	4	4	-----
Económico	No me afectaría entrar a un lugar (restaurante, cafetería, supermercado, etc.) creado por un excombatiente.	4	4	4	4	-----
Económico	Un excombatiente merecería tener un buen puesto a nivel laboral, incluso superior al mío.	4	4	4	4	-----
Económico	Los desmovilizados de las FARC - EP, me quitarían oportunidades laborales.	4	4	4	4	-----
Económico	Me molestaría que un desmovilizado fuera un funcionario público.	4	1	4	4	Muy apropiado, pero considero que este ítem hace parte de la dimensión social
Económico	Trabajaría con excombatientes, aun sabiendo que me pueden tildar de guerrillero.	4	4	4	4	-----

Económico	Creería que los excombatientes siguen llevando a cabo negocios ilícitos.	4	4	4	4	-----
Económico	Si pudiera, emplearía a un excombatiente de las FARC - EP.	4	4	4	4	-----
Económico	Creería que la re inserción de los excombatientes genera una imagen de inseguridad social y disminuye el turismo.	4	4	4	4	-----

¿Hay alguna dimensión que hace parte del constructor y no fue evaluada? ¿Cual? Respuesta:  
No